ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en INVESTIGACION CRIMINAL I y II, dirigida a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86131800	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Educación militar	----------
86132000	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	----------
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de formación vocacional no científica	Capacitación administrativa

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. ($31.720.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ESJIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.586.000,00	$31.720.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 2 del 11 de enero de 2022.

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	129 PROFESIONALES	$ 3.208.424.310,00
VALOR TOTAL				$ 3.208.424.310,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la

seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"***; por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente ($31.720.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2019,2020 Y 2021), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10067-19 del 11 de Febrero 2019	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION CRIMINAL . APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$6.926.000,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10064-20 del 03 de febrero del 2020	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	$27.532.800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I	$28.065.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON	SE EJECUTÓ SIN

			Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".		EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	NINGUNA NOVEDAD

**Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Articulo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales".

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Numeral 2.2.4.2.5.2 Procedimiento para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la INVESTIGACION CRIMINAL I y II que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, al profesional se le acreditaron títulos como: Otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con hoja de vida, diploma, tarjeta profesional (Si aplica).
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredito su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formacion academica especifica el profesional tiene la facilidad para trasmitir su conocimiento de la informacion, manejo de ayudas educativas y medios didacticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientacion a resultados, trabajo en equipo, asesoria en la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredito entre otros la siguiente formación académica: Magister en seguridad Publica/DINAE, Magister en Investigacion Criminal/DINE, Especialista en Seguridad/Escuela de Policía "General Santander", Especialista en Derecho Administrativo/Universidad Militar Nueva Granada, Abogado/Universidad Catolica de Colombia, Administrador Policial / DINAE, Tecnico Profesional en Policia Judicial/Escuela General santander, Diplomado en docencia Virtual/Politecnico de Colombia, Curso word 2010/AULAFACIL
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca **"y/o"** a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato y el cumplimiento a la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de **forma parcial,** durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de julio del 2022.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) DOCENTE de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor ordenador del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25 del 04/11/2021 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso patrulleros.
10. Comunicación oficial No. GS-2021-008558 ESJIM del 05/11/2021 respuesta comunicado oficial GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25.
11. Comunicación oficial No. GS-2022-000063/ADMIS–GUCON-17.2 de fecha 07-01-2022 solicitud emisión plan de compras.
12. Certificación Plan de Compras No. 2 del 11-01-2022.
13. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Patrulleros para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – "Diplomados de ascenso vigencia 2022".
14. Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
15. Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
16. Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
17. Comunicación oficial GS-2022-000116 SUDIE-AFINA-17.5- de fecha 12 de enero del 2022. Solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
18. Acta Nº 070 ARACA-GUREC-2.25 (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
19. Formato 2DH-FR-0007 Formto de inducción para contratistas.
20. Carta de ofrecimiento servicio.
21. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
22. Declaración de bienes y rentas.
23. Fotocopia cédula de ciudadanía.
24. Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica).
25. Fotocopia libreta militar (Si aplica).
26. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
27. Constancia afiliación a fondo de pensiones.

28. Registro único tributario.
29. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
30. Certificación bancaria.
31. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
32. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
33. Consultas portal único de contratación SECOP.
34. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
35. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
36. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
37. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
38. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
39. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
40. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
41. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
42. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 1

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)**",está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA***

EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente ($31.720.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en:

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) WILLIAM CASTRO GÒMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79537631 de Bogotá D. C. quien es:

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) WILLIAM CASTRO GÒMEZ, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 070 (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos, 86131800, se encuentran inscritas 153 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España, 02 en Panamá y 01 en Croacia, 86132000, se encuentran inscritas 705 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España y 01 en Panamá y finalmente el código 86101705, se encuentran inscritas 290 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos y 01 en Panamá.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	SCJ-SIF-CD-167-2019	07 de marzo 2019	$48.000.000,00
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.	SDM-CPS-1717-2020	20 de agosto del 2020	$25.000.000,00
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS MISIONALES QUE ADELANTA EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CD-SGO-2711-2021	24 de septiembre del 2021	$8.343.852,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	$1.559.200,00	$ 28.065.600,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.586.000,00	$31.720.000,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) WILLIAM CASTRO GÓMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79537631 de Bogotá D. C., por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS moneda corriente. ($1.586.000,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3.1 PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	$31.720.000,00	$31.720.000,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. ($31.720.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Patrulleros: 10 tematicas primer ciclo, 08 tematicas segundo ciclo, 2 tematicas tercer ciclo de 4 días cada uno.	$1.586.000,00	$31.720.000,00

"Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargado en la plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la **POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la presentación de las actividades en la plataforma Moodle el resultado y/o calificación, realizando las sugerencias pertinentes con el fin de retroalimentar las actividades presentadas por el estudiante. (Aplica si es necesario reevaluar la actividad, para realizar una mejora en la calificación).
5	El docente tendrá 3 días hábiles para entregar las planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
6	El docente Cooperará cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** logrando la gestión del conocimiento, de acuerdo al Artículo 2.5.3.2.3.2.8. Decreto 1330 del 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
7	Realizar las tutorías presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
8	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo.
9	En la modalidad presencial los profesionales contaran con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
10	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
11	El docente, deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual deberá ser acorde al grado de los señores Patrulleros que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**

12	El docente, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Patrulleros la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: • https://policia.edu.co/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial. • https://rinep.policia.edu.co/. En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas, deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co, relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
13	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
14	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación en cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
15	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envió de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
16	El docente deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
17	El docente es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.
18	El docente Adecuara la temática acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar, debiendo estar encaminadas al Servicio de Policía (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Ciudadana), hacer uso de las TIC que más se adecuan a la materia.
19	El docente debe cumplir lo establecido en la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Edna Viviana Rodriguez Torres SGSST – ESJIM
Revisado y aprobado por: PT. Puello De La Hostia Adrian David SGA - ESJIM
Fecha de elaboración: 09/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

9. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

10. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**

11. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

12. En la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018" por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante resolución 03049 de 2014 en el Numeral 3 criterios ambientales en los contratos de Prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable;

los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).

13. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

18. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

20. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.

21. Presentar sugerencia para mejorar la temática.

22. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.

23. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.

24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.

11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE QUE EN CASO DE SUCITARSE UNA INHABILIDAD SOBREVINIENTE SE INFORMARA DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INFORME MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTATO.	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 6.1 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente WILLIAM CASTRO GÒMEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79537631 expedida en Bogotá D. C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 54797

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **WILLIAM CASTRO GOMEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **79537631**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	128335	20/02/2004	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **enero** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
GRUPO DE PREGRADOS Y EXTENSIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2021 - E 0 0 8 4 6 1 /ARACA – GRUPE – 29.25

Sibaté, 04 de Noviembre de 2021

Mayor
EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso Patrulleros.

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso *"Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana"* y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral en su tarea número 1 *"para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
DERECHO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos,

Escaneado con CamScanner

	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
PROCEDIMIENTO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Formación académica requerida para la asignatura **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Antropología, Sociología, Teología, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas, Servicio de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Antropología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar, Fenómenos sociales, Nuevo código Nacional de Policía, Ciencia de Policía.

Escaneado con CamScanner

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar.
LEGISLACIÓN ESPECIAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
DERECHO DE POLICÍA	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I y II	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística y/o Investigación Criminal **BÁSICA** Técnico Profesional en Investigación Judicial , Técnico Profesional en Balística, Dactiloscopia, Documentologia, Automotores, Explosivos y afines, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación Criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
EJERCICIO DEL MANDO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad Pública, Investigación Criminal, Criminología y Victimología, Gestión Territorial de la Seguridad, Derecho de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas Tecnología en Estudios	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina Institucional, Diplomado en Política Pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio,

Escaneado con CamScanner

	Policiales Técnico Profesional, en Servicio de Policía	Actualizaciones Académicas en Temas Relacionados con el Régimen Institucional, Doctrina Policial, Historia Institucional, Control Interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, estudios en Servicio de Policía. actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden Cerrado., STION Estratégica de Unidades Policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.
DERECHOS HUMANOS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
TÉCNICAS DE REDACCIÓN	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO NEUROLINGÜÍSTICA CON ÉNFASIS EN MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	Equipos de trabajo y habilidades directivas	Coordinar visión, misión y valores de la institución, equipos de trabajo, aspectos contextuales, roles de equipo, dirigir, gestionar un equipo de trabajo, estrategias de excelencia y modelado, habilidades directivas
	Programación neurolingüística para el liderazgo,	Que es el PNL , planteamiento de objetivos meta, modelo del lenguaje en e identificación de estrategias de pensamiento, pensamiento estratégico , pensamiento táctico comunicación para el liderazgo, identificación y cambio de creencias, manejo de conflictos desde el PNL
	Desarrollo de equipos de alto rendimiento,	Que es una organización, procesos de gestión de una organización, condiciones para conformar equipos de alto rendimiento, pasos para la conformación de equipos de alto rendimiento, estrategias para darle continuidad de equipos de alto rendimiento

Escaneado con CamScanner

	Inteligencia emocional y Liderazgo.	Concepto de inteligencia emocional, habilidades de la inteligencia emocional, liderazgo desde la inteligencia emocional.

Esta solicitud, hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral. A su vez, es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2022.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Jefe del Área Académica (E)

Elaboró por: SI. Juan Antonio Quintero Rios
Revisado por: MY. CT. Carlos Andres Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 04/1/2021
Ubicación: D:\SELECCION DOCENTE 2022\CONVOCATORIAS\MANDOS\OFICIO DITAH CURSOS 2022.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esiim.araca-pro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO TALENTO HUMANO ESJIM

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
10-ECD-001

SUDIE-GUTAH - 29.25

Sibaté, 05 de noviembre de 2021

Capitán
CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI
Jefe Área Académica (E)
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM

En atención al comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM, de manera atenta me permito informar al señor Capitán, que el personal adscrito a este centro docente no posee los conocimientos específicos , ideales, experiencia específica, experiencia docente, experiencia de investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior requeridos en cumplimiento a los planes de estudio de los policiales para cubrir la totalidad existente en la vigencia 2022, toda vez que los conocimientos que se posee son básicos para el desarrollo curricular que alcance los estándares de calidad acordes a los lineamientos del proyecto educativo institucional.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Lucas Martinez Garcia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 71229167
Dependencia: Grupo Talento Humano Esjim
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: edwin.martinez@correo.policia.gov.co
8/11/2021 9:45:44 a. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
ÁREA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022- 000063 **/ ADMIS – GUCON – 17.2**

Sibaté, 07 ENE 2022

Mayor
ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación
Kilómetro 20 vía Sibaté, Vereda San Benito
Escuela.-

Asunto: solicitud emisión plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor ordene a quien corresponda emitir el certificado de plan de compras con el fin de realizar los trámites pertinentes referentes a la contratación de personas jurídicas y/o naturales cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las diferentes temáticas dirigidas a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Atentamente,

Capitán **FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**
Jefe Administrativo ESJIM (E)

Elaborado por: [illegible]
Revisado por: Capitán Fabio Andres Vallejo Ruiz
Fecha elaboración: 07/01/2022
Ubicación O: Documentos\carpeta de procesos\Contratos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA 11 de Enero de 2022

CERTIFICADO No. 2

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO _____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GRUPE	ESJIM	1	86111604 86131800 86132000 86101705	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO PATRULLEROS	24.871.506,28	129	3.208.424.310,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones								TOTAL	129	3.208.424.310,00	-	-	-	-
Comunicación Oficial No. GS-2022-000063-ESJIM														

No. BASOO ESJIM-2022-1 **Proyecto : 940394**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **3.208.424.310,00**

SI. GERMAN DARIO GAITAN MONIQUIRA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESJIM

MY. ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

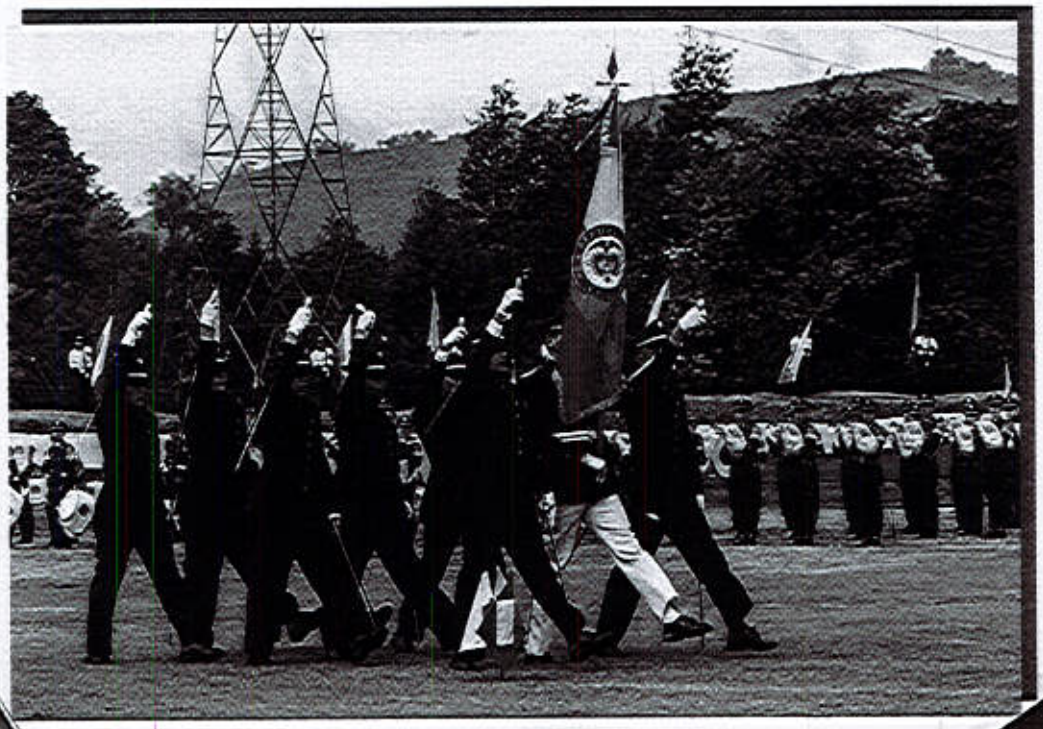
Cargo _____

Unidad _____

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

(ESJIM)



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" invita a las personas naturales, interesadas en desempeñarse como Profesionales a Contrato por Prestacion de Servicios y Apoyo a la Gestion con el fin de orientar las tematicas de los Patrulleros que ingresan al escalafon de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policia Nacional para la vigencia 2022. El desarrollo de la actividad academica se ejecutara a traves de la modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" y o en la modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa EMS (Moodle) segun las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19".

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del 09 al 24 de noviembre del 2021.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona, adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

Verificando en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones

Dirigida a: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con experiencia docente. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el Área de Talento Humano de la Escuela, revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, que se encuentre completa y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Una vez recolectada y verificada la información, se programará la fecha y hora de la entrevista, la cual se notificará por los diferentes medios de comunicación.

La entrevista al docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica en 15 minutos.

Como medida de prevención se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o de forma presencial.

CONSIDERACIONES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior, establece en su artículo 209 que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"*.

Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los artículos 126 y 128 de la Constitución Política Colombia y las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 Ley 80 93, Ley 1150 2007 y Decretos reglamentarios.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción y el cargue de documentación se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento *"inscripción"*, exclusivamente a través del link dispuesto para tal fin; se debe subir en un solo archivo en formato PDF todos los documentos en el orden relacionado en "*DOCUMENTOS REQUERIDOS*"

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

En el espacio para adjuntar la fotografía del aspirante (actualizada), debe ser en fondo blanco y formato JPG.

Se debe colocar en el archivo, el nombre del aspirante de la siguiente manera:

Ejemplo:

Nombres y apellido documentación: *CODIGO_NOMBRE_APELLIDO*
Nombres y apellido fotografía: *CODIGO_NOMBRE_APELLIDO*

Recuerde:

- Debe efectuar dos operaciones en el link, inscripción y el cargue de documentos, en caso de NO realizar alguna de las dos operaciones, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.
- Si tiene documentación con datos incompletos, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.

- El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil exigido para cada temática (obligatorio).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagogía en aula presencial y/o virtual (opcional).
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES) (opcional).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica (opcional).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

(Subir un solo archivo en formato PDF con todos los documentos)

Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste temática(s) a la(s) que se postula (máximo 4 temáticas), dirigida a la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto Directora Escuela, así:

a. Especificar la temática de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 04 temáticas a postular).
b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cedula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150% (ambas caras).

Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, deben ser las establecidas en la hoja de vida de la función pública (SIGEP), el título debe estar acreditado y expedido por una Institución de Educación Superior (IES), legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar copia, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica, de la siguiente manera:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización
- Pregrado
- Tecnología.
- Técnico Profesional.

NOTA: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).

Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2017 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

  - ✓ C1, C2 o Avanzado.
  - ✓ B1, B2 o Intermedio.
  - ✓ A1, A2 o Básico.

Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamerica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Copias de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros (Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc. y se debe aportar el número de registro de la participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

Sección X - Otros (obligatorios)

1. Hoja de vida formato Función Pública SIGEP (descargado de la plataforma Función Pública). Solo se aceptara este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro, esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificara con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).

2. Declaración Bienes y Rentas. (Este formato lo pueden descargar de la plataforma Función Pública "SIGEP").

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso. (Ambas caras).

4. Fotocopia legible Libreta Militar para menores de cincuenta años o carné de CASUR personal uso de buen retiro, ambas caras).

5. Certificación legible de afiliación a Salud (vigencia de 30 días). En el caso de personal en uso de buen retiro deberán anexar la certificación de sanidad de la policía, expedición máximo de 30 días a la entrega de la carpeta.

6. Certificación legible de afiliación a Pensión (vigencia 30 días). En el caso del personal en uso de buen retiro los hombres menores de 55 años y mujeres menores de 50 años, deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondo de pensiones. Las edades en relación anexaran la afiliación de pensiones de la Policía. Expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta.

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría, (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 días).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).

16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificacion de aspirantes preseleccionados, se informara la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	ASIGNATURA	MODALIDAD
01	Derecho Penal	Presencial y/o Distancia
02	Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
03	Investigación Criminal I y II	Presencial y/o Distancia
04	Ejercicio del Mando	Presencial y/o Distancia
05	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia

06	Investigacion Social Aplicada	Presencial y o Distancia
07	Legislaciones Especiales	Presencial y o Distancia
08	Derecho de Policia	Presencial y o Distancia
09	Derecho A Procedimiento Penal Militar	Presencial y o Distancia
10	Habilidades Comunicativas	Presencial y o Distancia
11	Tecnicas de Redacción	Presencial y o Distancia
12	Derechos Humanos	Presencial y o Distancia
13	Derecho Internacional Himanitario	Presencial y o Distancia

Mayor Información:

Capitan Carlos Andres Peña Lucumi
Jefe Area Academica (E)
Celular: 3208586607
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Roa
Responsable Programas Academicos
Celular: 3201687691
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 055059 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 22 NOV 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el anexo 1, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los diez mil (10.000) primeros puestos.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

De igual forma se convoca a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, al personal de patrulleros relacionados en el anexo 2, quienes realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2020 el 12 de septiembre

de 2021 y de acuerdo a los resultados publicados el 16 de octubre de 2021, se encuentran dentro de los diez mil (10.000) primeros puestos.

Lo anterior en cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria No. 040 "*Convocatoria para el concurso de Patrulleros 2020, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, en cumplimiento a decisión judicial*", y en acatamiento a la sentencia de segunda instancia del 06 de abril de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué – Sala Civil Familia, Magistrado Ponente Diego Omar Pérez Salas, dentro del proceso número 73-268-31-84-001-2020-00290-02, mediante el cual se ordenó, realizar la convocatoria dirigida al personal de patrulleros que estando habilitados para el concurso 2020, acreditaron no presentar el examen programado para el día 06 de diciembre de 2020, por encontrarse en aislamiento obligatorio por contagio de COVID-19.

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo 1: llamamiento convocatoria concurso 2021.
Anexo 2: llamamiento convocatoria concurso 2020 en cumplimiento a orden judicial.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: TC. Adriana Gisela Paz Hernandez ADEHU/JEFAT
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUBDIR/DITAH
Fecha de Elaboración: 23/11/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 059424 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 20 DIC 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención a que el Gobierno Nacional, consideró oportuno dentro de la proyección de ingreso al grado de subintendente para la vigencia 2022, disponer mil quinientas (1.500) vacantes para el concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2021 y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los siguientes mil quinientos (1.500) puestos adicionales a los diez mil (10.000) ya convocados mediante comunicado oficial No GS-2021-055059-DITAH del 22/11/2021.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado llamamiento convocatoria concurso 2021.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUDIR/DITAH (E)
Fecha de Elaboración: 17/12/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- 001572 **/DITAH - ADEHU – 1.10**

Bogotá, D.C., 13 ENE 2022

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, a quienes de acuerdo a las vacantes proyectadas para el año 2022, ocuparon los primeros 11.500 puestos en los resultados del concurso realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, me permito comunicar:

Siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, se convoca al siguiente personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, con el fin de adelantar el curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, bajo las siguientes instrucciones:

- El personal de Patrulleros convocados, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en dos (2) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2022			
CICLOS No.	**CUPOS POR CICLO**	**INICIO**	**FINALIZA**
I	6.540	07/02/2022	08/04/2022
II	5.040	04/05/2022	03/07/2022

- El personal de Patrulleros convocados, atendiendo las necesidades Institucionales, debe distribuirse equitativamente en los dos (2) ciclos programados por parte de cada unidad Policial.

- Los Jefes de Talento Humano realizarán la inscripción y distribución equitativa del personal en los dos (2) ciclos del curso referido, así mismo deberán tener en cuenta además de las necesidades Institucionales, verificar la no afectación del plan vacacional de cada Patrullero convocado.

- Los Patrulleros convocados que pertenezcan a las especialidades para efecto de la inscripción, serán distribuidos por la unidad Policial donde el Patrullero se encuentre prestando su servicio. No obstante, cada Comandante de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, deberá coordinar esta distribución con la Dirección a la cual pertenezca el uniformado.

- Para realizar la inscripción del personal de Patrulleros convocados, se ha dispuesto la herramienta tecnológica, Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano "SIUTH", teniendo en cuenta las indicaciones expuestas, la cual estará habilitada a partir del día 13 enero hasta el 21 de enero del presente año.

- En el evento de no hacer la distribución equitativa, la Dirección de Talento Humano, realizará el ajuste correspondiente sin posibilidad de modificación alguna.

- Una vez el Patrullero convocado sea asignado a un ciclo de capacitación, éste no podrá ser modificado, por lo cual se solicita atención, planeación y proyección adecuada para la inscripción.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución del personal de Patrulleros convocados de las diferentes unidades, me permito adjuntar el respectivo listado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Patrulleros convocados a curso para ingreso al grado de Subintendente

Elaborado por: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUAS – DITAH
Revisado por: CR. Adriana Gisela Paz Fernandez - ADEHU/DITAH
Revisado por: CR. José Luis Palomino López - SUTAH-DITAH
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación C:\\Convocatorias- 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 – 1-7-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-7-NE

INFORMACION PÚBLICA

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de Finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 – ARACA GURED – 2.25

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Procedimiento selección y desarrollo profesoral y selección docentes por modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión para las temáticas de los cursos de ascenso de Patrulleros que ingresan al grado de Subintendentes para la vigencia 2022.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 28/12/2021 siendo las 08:00 horas, la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto – Directora Escuela verifica la asistencia de los integrantes del comité académico, de acuerdo con la Resolución **N°** 04048 del 03/10/14 *"Por la cual se adopta el Manual Académico para estudiantes de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional"* así: el señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumí - Jefe de Área Académica (E), el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez – Jefe Comando de Agrupación (E), el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – Responsable desarrollo profesoral (E), el señor Subintendente Elmer Sánchez Castellanos quien actuará como Asesor Jurídico, la señora Intendente Jefe Maritza Bernal Valbuena - Coordinadora de Derechos Humanos, el señor Subintendente Alexis Eduardo Villamizar – representante estudiantil de cursos de ascenso, y el señor Subintendente Sergio González Uribe - Jefe Grupo Registro y Control Académico (E), quién actúa como secretario técnico del comité.

En atención a orden de marcha N° 239 de fecha 28/12/2021 - *"traslado y regreso de un personal en vehículo tipo microbus, desde la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" en el municipio de Sibaté Cundinamarca, hacia la*

estación de Policía de Villeta en el departamento de Cundinamarca", el señor Mayor Carlos Manuel Cely Cáceres (representante comando de agrupación) y el señor Intendente Edgar Moreno Campos (representante docente por Resolución), por necesidades del servicio se encuentran fuera de las instalaciones de este centro docente no permitiendo su asistencia a comité académico; en consecuencia, de ello, el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez, asiste como representante por el comando de agrupación. En cuanto al representante de docentes, no es posible suplir su asistencia teniendo en cuenta que mediante resolución N° 00002 de fecha 18 de enero de 2021, se establecieron los suplentes a esta representación, los cuales por necesidades de servicio o situaciones administrativas no se encuentran ejerciendo su cargo en la Escuela.

2. Lectura del acta anterior

Se realiza el comité académico N° 069 de fecha 22/12/2021, donde se trata del recurso de reposición y apelación del señor Subintendente Cristian Camilo Diaz Muñoz, quien la acciona ante la decisión proferida en el comité académico N° 063 de fecha 25 de noviembre de 2021.

3. Verificación de compromisos.

Actividad	Responsable
Notificar en tiempos de ley la decisión proferida en el presente comité académico.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Verificar la notificación y el acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Resaltar que la decisión de la reprogramación se encuentra sujeta a lo dispuesto por el mando institucional, para el grado y el diplomado que le corresponde al funcionario, esto con el fin de generar compromiso a la fecha de ascenso.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

4. Temas a tratar

4.1 PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022, HACE LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI – JEFE DE ÁREA ACADÉMICA (E).

En atención a correo electrónico N°0524 ARACA-GUMET de fecha 28 de diciembre de 2021, con el asunto "*Envió presentación selección docente comité No. 070 y archivos anexos - docentes a contrato curso ascenso PT 2022*" firmado por el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – responsable mediaciones tecnológicas y soporte Técnico, quien realizó y organizó la presentación con los docentes que cumplieron con la documentación exigida para la convocatoria, de igual forma en el anterior correo el funcionario solicita lo siguiente: "*De manera atenta y respetuosa me permito enviar, la presentación y selección docente realizada el día de hoy 28/12/2021 mediante comité académico No. 070, en el cual se seleccionó a un personal de docentes para tutorial las asignaturas de los diplomados de curso de ascenso de señores Patrulleros a Subintendentes vigencia 2022*", por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado mediante comunicado oficial *N° GS-2021-009959-ESJIM de fecha 27/12/2021* con el asunto *"Orden, presentaciones y actas comités académicos"*, se envía por parte de Registro y Control Académico un correo a la oficina de Asuntos Jurídicos N° 1772 /ARACA GUREC de fecha 28 de diciembre de 2021, con la siguiente información "*de manera atenta y respetuosa me permito enviar a la oficina de asuntos jurídicos, mediante archivo anexo las presentaciones de los comités académicos referentes a la selección docente para los señores Patrulleros vigencia 2022 y el caso del PT. Contreras Durango Eduin Enrique, lo anterior para revisión y visto bueno de los temas a tratar, de igual forma me permito solicitar su amable colaboración, que una vez verificado* ***se remita a secretaria privada*** *de este centro docente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado oficial antes mencionado".* Por lo anterior se trata en comité académico, dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a presentarse ante el QUÓRUM así:



Area Académica
Pregrados y Extensión

TEMAS A TRATAR

- **PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022 .**



Selección de profesionales

1. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentarán los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos. **Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.**
2. Se reitera que el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento (tratar en comité académico).

Selección de Profesionales

DIRIGIDA A	Personas Naturales
CONVOCATORIA	01
FECHAS PUBLICACIÓN	09 al 24 de noviembre
PROFESIONALES PRESENTADOS	193
NECESIDAD	140
ASIGNATURAS	13
NO APLICAN A LA TEMÁTICA	41
NO ADJUNTARON DOCUMENTOS	08
DESISTIMIENTO	05
NO PRESENTARON ENTREVISTA	09

Transformación Integral de la Policía Nacional

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BASICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ licenciatura en Filosofía ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Antropología ❑ Trabajador Social ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Psicología ❑ Antropología ❑ Sociología ❑ Teología ❑ Filosofía ❑ Moral ❑ Humanidades ❑ Ética y Valores ❑ Investigación Social Interdisciplinaria ❑ Ciencias Políticas ❑ Servicio de Policía

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85	SIN
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81	SIN
3	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77	SIN
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
7	JESÚS ARMANDO RIOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75	SIN
11	JANETH PARRA LOPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74	SIN
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72	SIN
14	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69	SIN

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	NOVEDAD
1	1	LUZ MONICA OLARTE CHAVARRO	Derecho Internacional Humanitario	SIN DOCUMENTOS
2	2	AURA ALICIA INFANTE GARCIA	Derecho Penal	SIN DOCUMENTOS
3	3	BERNARDO JAVIER TRIANA ZUNIGA	Derechos Humanos	SIN DOCUMENTOS
4	4	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	SIN DOCUMENTOS
5	5	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	SIN DOCUMENTOS
6	6	GERMAN PINZON AVILA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
7	7	FRANCISCO ARMANDO PALACIOS MOSQUERA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
8	8	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	Procedimiento Penal	SIN DOCUMENTOS
9	1	ADRIANA CONTRERAS ROMERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
10	2	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
11	3	ALFREDO SAAVEDRA CARRERA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
12	4	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
13	5	AMINA ASTRID CARAVACO PLAZAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
14	6	AYDA MIREYA BAUTISTA HERNANDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
15	7	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
16	8	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
17	9	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
18	10	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
19	11	DILMAR IVAN PACHECO AVILA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	NOVEDAD
20	12	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
21	13	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
22	14	EMILSEN LOPEZ GONZALEZ	Derechos Humanos	NO APLICA
23	15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
24	16	HUGO ALBERTO GARCIA LUNA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
25	17	JOHN JAIRO UNTIVEROS ZAPATA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
26	18	JUAN PABLO VELOZA RUIZ	Derechos de Reparación	NO APLICA
27	19	KAREN JULIETH VARON MORENO	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
28	20	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
29	21	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
30	22	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
31	23	LUISA FERNANDA LAVERDE MARTINEZ	Derecho de Policia	NO APLICA
32	24	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
33	25	LYDA YANILE BELLO FLOREZ	Derechos Humanos	NO APLICA
34	26	MARIA LUZ AMADOR GIL	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
35	27	MARIA PILAR NIÑO VILLABRAGA	Derechos Humanos	NO APLICA
36	28	MARIA TERESA MARIN OVIVA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
37	29	MARYURI BENILDA RIVERA CALICALI	Procedimiento Penal	NO APLICA
38	30	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	NOVEDAD
39	31	OMAR LEIVAN PARRA PARDO	Derechos de Reparación	NO APLICA
40	32	OSCAR EDUARDO SALAZAR RAMON	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
41	33	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
42	34	ROBERTO PARRA DEEY	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
43	35	ROSE QUIJANO SAAVEDRA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
44	36	RUTH NATALY VILLAMARIN NEIRA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
45	37	SANDRA LASTENIA VANEGAS CELIS	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
46	38	SERGIO ENRIQUE SAAVEDRA GUTIERREZ	Investigación Criminal y Ley	NO APLICA
47	39	SINI OSMANI GANGAFOA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
48	40	WENDY TATIANA TAPIA VILLABRAGA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
49	41	YEIMAN PAOLA CASTRO LASTRA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
50	1	ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ	Derecho Penal	DESISTIO
51	2	MAGDA YOLIMA MORALES CALICALI	Habilidades Comunicativas	DESISTIO
52	3	DEICY CAMILA NAVARRO DIAZ	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
53	4	DIANA PAOLA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
54	5	ANGELICA MARIA DUARTE SILVA	Derechos de Reparación	DESISTIO

Perfil Tematica: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SN
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SN
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SN
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67	SN
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SN
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SN
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66	SN
26	CAMILO CASTELLANOS ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SN
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64	SN
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SN
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63	SN
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60	SN
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59	SN
32	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57	SN
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57	SN
34	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57	SN
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55	SN
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54	SN

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54	SN
38	YENY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54	SN
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53	SN
40	NELLY MARTINEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52	SN
41	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Investigación Social Aplicada	10	N/R	52	SN
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	48	SN
43	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	45	SN
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42	SN
45	DIEGY ALEJANDRA PACHECO ÁVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		37	SN
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	0	0	0	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
50	[illegible]	[illegible]	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS
51	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
52	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
53	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
54	[illegible]	[illegible]	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS
	[illegible]	[illegible]	N/R	10	0	NO APLICA

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
55	ADRIANA CONTRERAS FORERO	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
56	[illegible]	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
58	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
59	[illegible]	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA
60	[illegible]	[illegible]	N/R	0	0	NO APLICA
61	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
62	[illegible]	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA

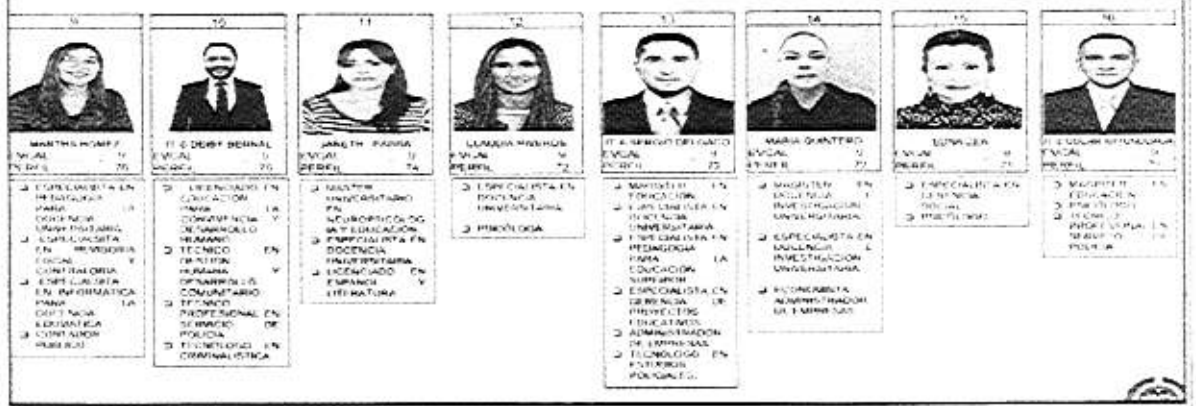
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



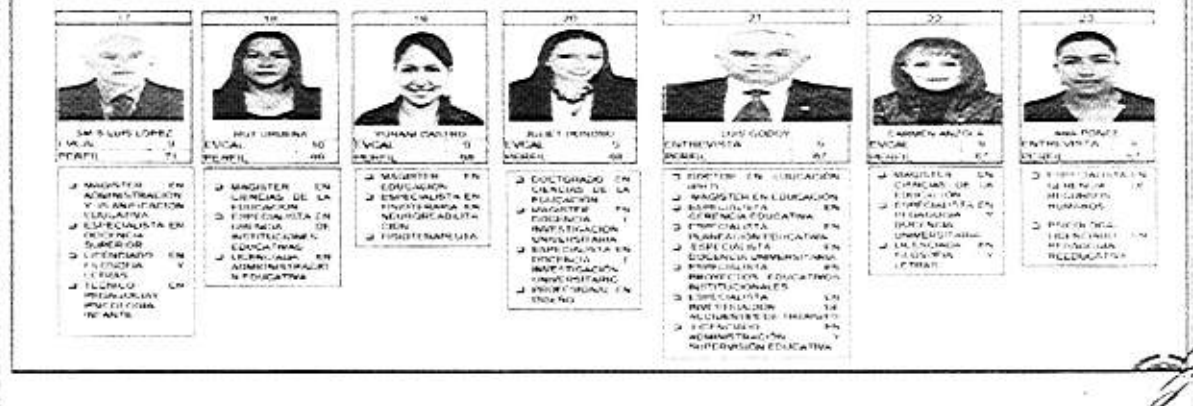
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Tematica: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

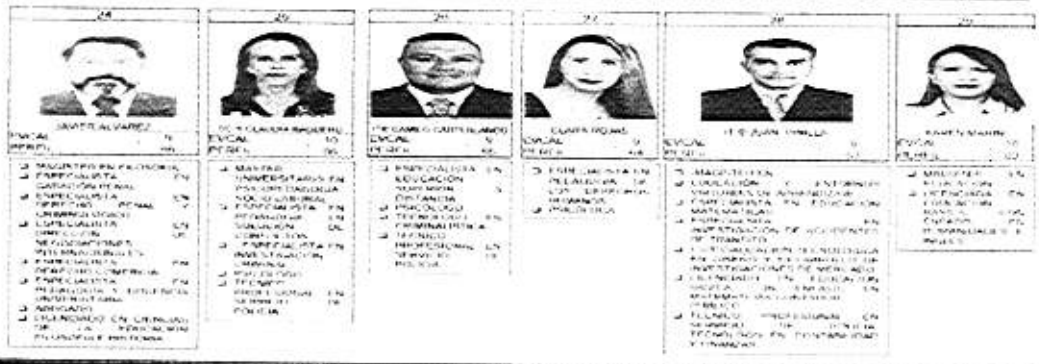
Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85		1	1		1	1	1	5
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81		1	1		1	1		4
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80		1	1		1	1	1	5
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79		1	1					2
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77			1		1		1	3
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1		1
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1		1	4
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1	1	2
10	DEIBY STIVENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
11	JANETH PARRA LOPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74								0
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72		1			1			2
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72		1			1		1	3
14	MARÍA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72						1		1
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71						1		1
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71			1					1

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71					1	1	1	3
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69		1						1
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1					1	2
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1				1	1	3
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66					1			1
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66		1	1			1	1	4
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65		1				1		2
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64			1					1
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63			1		1		1	3
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63								0
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60			1		1	1	1	4
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59		1			1		1	3
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRIGUEZ	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57			1			1	1	3
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57			1					1
34	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57		1						1
35	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55			1		1	1	1	4
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54		1			1		1	3
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54		1	1		1	1		4
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54					1			1
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53								0
40	NELLY MARTINEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52					1	1		2

41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	52		1	1			1		3
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	46								0
43	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	45			1				1	2
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42								0
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Investigacion Social Aplicada	N/R		37								0
46	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
47	LEIDY CAROLINA TIRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
48	SINFORIANO SANGUERA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS							0
50	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
51	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
52	RODOLFO PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
53	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS							0
54	CARLOS EFRÉN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	10	0	NO APLICA							0
55	ADRIANA CONTRERAS PORERO	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
56	MARITZA GARCÍA ROMERO	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIO							0
57	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
58	ERIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
59	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
60	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		0	NO APLICA							0
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
62	GIOVANA MARIA MORALES GARCIA	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
							20	20	0	20	20	20	VOTOS X PERSONA

El señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe del Área Académica encargado, explica las razones por el cual se eligieron 20 docente en investigación social aplicada, teniendo en cuenta que la asignatura, tiene una carga elevada para ser suplida por 10 docentes, lo cual afecta la calidad que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" quiere ofrecer para los diferentes diplomados de actualización académica, por tal razón se eligieron 20 docentes para la anterior asignatura.

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
5	AURORA TAPIERO ARIAS
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRÍGUEZ
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA
41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS

PROCESO COMPLETO

				LUCY ALDRA VIDANTOYA PARRAGA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				DORA INES CHOLO CANELO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				DELSY ESTIVENIS BORNAL ROJAS	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				CARMEN ELISA ANZOLA ARILLO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				LLOYYANELE PEREZ JEREZ	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				IRVIN ARMANDO RIOS TONGUINO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				CLAUDIA YANETH BACUILIMO ROJAS	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
INVESTIGACION SOCIAL POLICIAL	16	22		CAMILO RAMIREZ MUÑOZ	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	$ 535.360.000,00
				ARMANDO GONZALEZ CORTES	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				AURORA TAPIERO ARIAS	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				LUIS HERIEL LOTIZ ORTEGA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JOSUET DAYANA QUIÑONEZ MOLANO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				Carlos Alberto Mesa Rodriguez	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				Jimmy Orlando Sevem Rojas	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	

Transformación Integral Policía Nacional

DERECHO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: DERECHO PENAL

BÁSICA	IDEAL
Derecho Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a Derecho Constitucional Derecho Penal Derecho Administrativo Derecho Penal Militar Derecho Público Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Jueces Magistrados Jueces Penal Militar Sustanciadores

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82	SIN
3	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Derecho Penal	9	N/R	75	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
5	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74	SIN
6	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73	SIN
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72	SIN
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72	SIN
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71	SIN
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70	SIN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69	SIN
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67	SIN
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67	SIN
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65	SIN
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	65	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62	SIN
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62	SIN
21	RUBY DAMETH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62	SIN
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61	SIN
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61	SIN
24	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61	SIN
25	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Penal	9	N/R	60	SIN
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60	SIN
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	58	SIN
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	58	SIN
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	58	SIN
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	56	SIN
32	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53	SIN
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52	SIN
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51	SIN
39	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51	SIN
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50	SIN
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49	SIN
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48	SIN
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47	SIN
44	MARYULI BENILDA RIVERA GAUGALI	Derecho Penal	9	N/R	47	SIN
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	46	SIN
46	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38	SIN
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	35	SIN
48	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	32	SIN
49	[redacted]					
50	[redacted]					
51	[redacted]					
52	[redacted]					
53	[redacted]					
54	[redacted]					

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

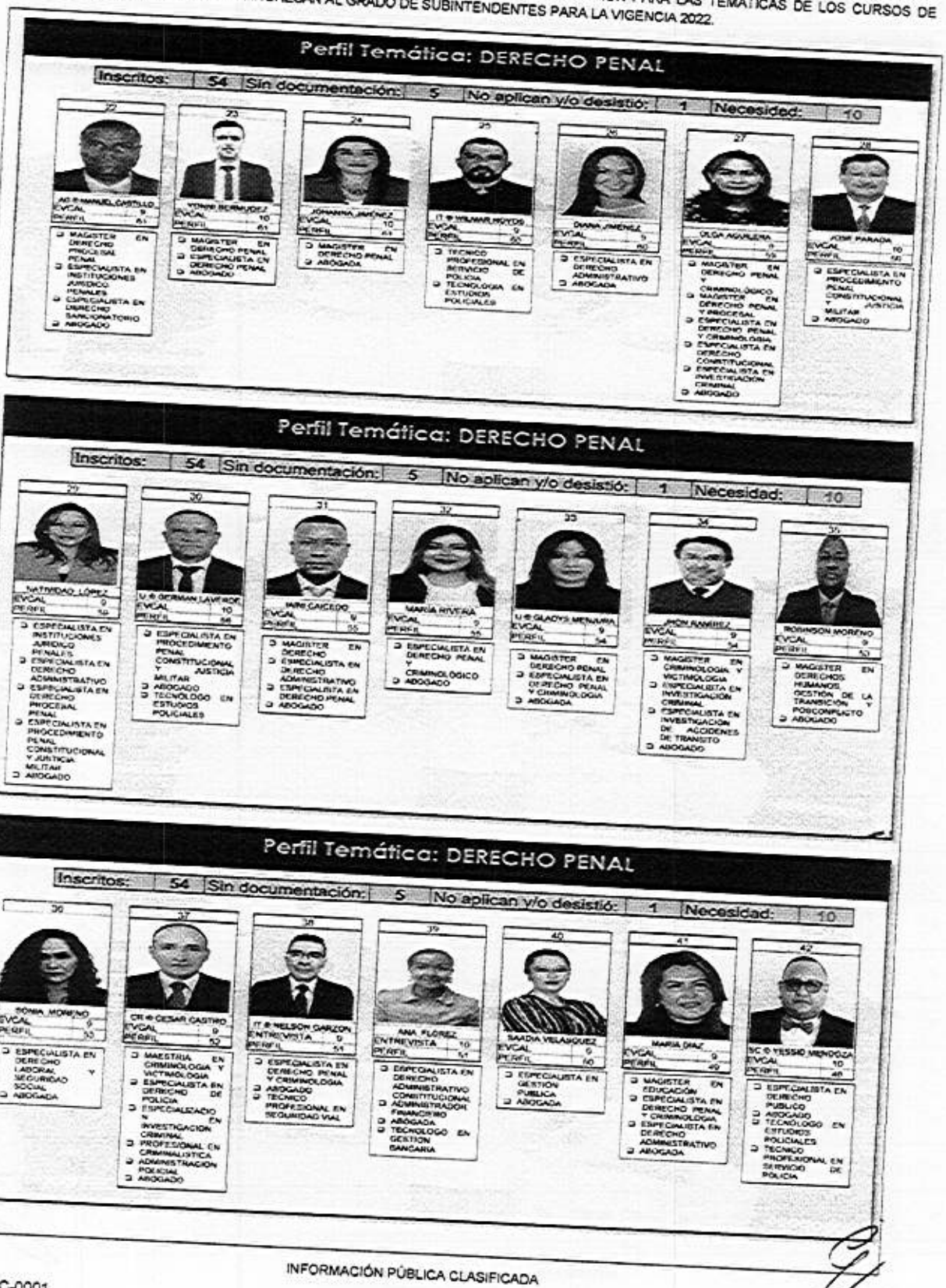
Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84		1	1		1	1	1	5
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		1				1		2
3	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Derecho Penal	9	N/R	75			1		1	1	1	4
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derecho Penal	9	N/R	74					1			1
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74		1						1
6	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74			1					1
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73							1	1
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72		1	1		1	1		4
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72		1	1		1	1		4
10	JAVIER ALCIDES ALVARÉZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71								0
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70			1		1	1		3
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69			1		1	1	1	4
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69					1			1

15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		1					1	2
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65								0
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	63								0
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62								0
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62		1				1	1	3
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61					1	1		2
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61							1	1
24	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61								0
25	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Penal	9	N/R	60								0
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60								0
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59								0
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59								0
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			2
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56			1					1
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55								0
32	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55								0
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53								0
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53								0
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52		1						1
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51								0

39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51		1						1
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50								0
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49								0
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48								0
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47								0
44	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	42								0
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	40								0
46	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38								0
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	25								0
48	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22								0
49	[redacted]												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	[redacted]												0
53	[redacted]												0
54	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 7 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECCIÓN	JEFE ÁREA	EL DOCENTE	EL ESTUDIANTE	EVDA	CAPACITACIÓN	TOTAL
							40PTS	10 PTS	10PTS	40PTS	10PTS	10PTS	100 PUNTOS
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		2				2	1	5
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		2	1				2	5
18	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61			1		1	1	1	4
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			4

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMÁN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERÍA
11	ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO

PROCESO COMPLETO

DERECHO PENAL	25	9	22	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		3		ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		

Transformación Integral de la Policía Nacional

Técnicas de Redacción

ES UN HONOR SER POLICÍA

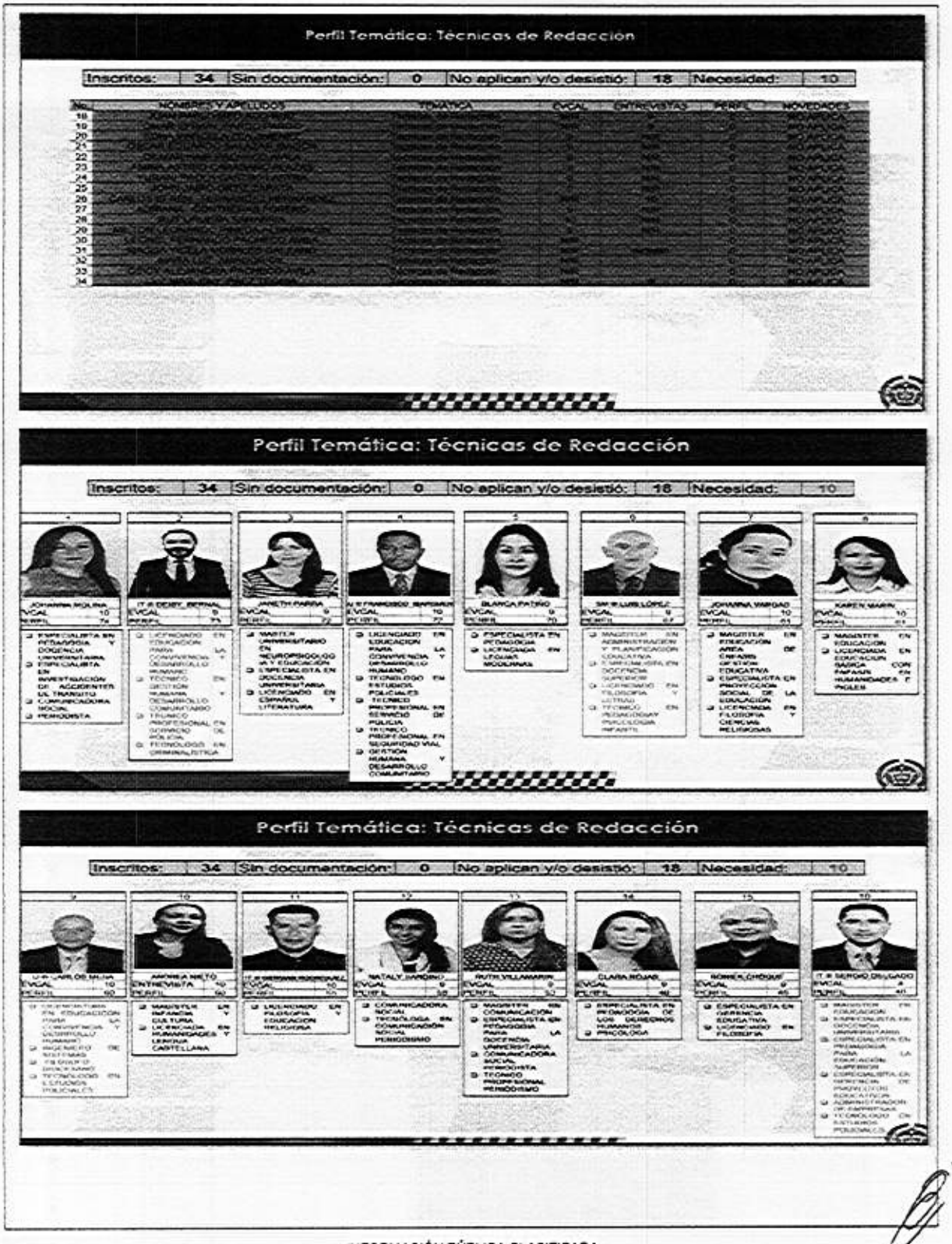
Perfil Temática: Técnicas de Redacción

BASICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo

Perfil Temática: Técnicas de Redacción

Inscritos:	34	Sin documentación:	0	No aplican y/o desistió:	18	Necesidad:	10

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	DEISY STEFANIA BERNAL ROJAS	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	JANETH PARRA LÓPEZ	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	FRANCISCO BARGUEN DOMINGUEZ	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	BLANCA STELLA PATIÑO RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	LUIS MIGUEL LOPEZ UNTIVEROS	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Carlos Alberto Mena Rodriguez	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	ANDRICA KATHERINE NETO TAPIA	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	NATALY CATALINA SANDINO HUERTAS	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN HERRERA	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	CLARA BRIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	DENER ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	SERGIO ANTONIO PEÑARANDO SALAZAR	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	ANDREA MARCELA PEREZ SIERRA	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]


Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	74		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Tecnicas de Redacción	9	N/R	73								0
3	JANETH PARRA LOPEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Tecnicas de Redacción	10	N/R	72		1	1			1	1	4
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	70			1		1	1	1	4
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Técnicas de Redacción	9	N/R	67								0
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
8	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
9	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Técnicas de Redacción	10	N/R	60								0
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Técnicas de Redacción	N/R	10	60		1	1		1	1	1	5
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	59					1	1		2
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Técnicas de Redacción	9	N/R	58		1	1		1	1		4
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	9	N/R	53		1	1		1		1	4
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	9	N/R	48		1	1		1	1	1	5
15	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	9	N/R	46		1					1	2
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Técnicas de Redacción	8	N/R	40								0
17	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Técnicas de Redacción	N/R	0	0	desistio							0
18	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
19	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
20	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
21	OSCAR EDUARDO SALAZAR ISAGON	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
22	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0

23	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
24	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
25	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
26	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Técnicas de Redacción	N/R	10	0	NO APLICA							0
27	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
28	RUT URUEÑA SANABRIA	Técnicas de Redacción	10	N/R	0	NO APLICA							0
29	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
30	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
31	MAGDA YICELA MORALES GALEANO	Técnicas de Redacción	N/R	desierto	0	NO APLICA							0
32	MARA LUZ AMADOR GIL	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
33	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
34	LUZ MARLENY PAEZ TEOLIA	Técnicas de Redacción	N/R	8	0	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMÍREZ
3	JANETH PARRA LÓPEZ
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERÍA

		3		JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JANETH PARRA LOPEZ	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		KAREN YULIETH MARIN MORENO	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		CLARA BIBIANA ROJAS MESA	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
TECNICAS DE REDACCION	34	3	10	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	10	7	3	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	10	7	3	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		RUTH NATIVIDAD VILLANGRIN FENTERIA	10	7	3	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$882.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$882.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$882.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$882.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$882.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$882.400,00	$ 0,00	

Transformación integral Policía Nacional

PROCEDIMIENTO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82	SIN
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75	SIN
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74	SIN
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73	SIN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72	SIN
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72	SIN
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71	SIN
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70	SIN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69	SIN
11	ANDRES NASUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69	SIN
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67	SIN
13	MARCELA BUSTRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66	SIN
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65	SIN
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63	SIN
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63	SIN
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61	SIN
19	YONNI ALFREIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61	SIN
21	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60	SIN
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59	SIN
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59	SIN
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57	SIN
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56	SIN
27	YAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	56	SIN
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	56	SIN
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52	SIN
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51	SIN
34	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	50	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
37	LILIA JANNETH CALDERÓN SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46	SIN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42	SIN
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24	SIN
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22	SIN
42	[redacted]					
43	[redacted]					
44	[redacted]					
45	[redacted]					
46	[redacted]					
47	[redacted]					
48	[redacted]					

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

22 — DIANA JIMENEZ — EVCAL 9 — PERFIL 60
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

23 — JOSE PARAGA — EVCAL 10 — PERFIL 66
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

24 — NATIVIDAD LÓPEZ — EVCAL 9 — PERFIL 60
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

25 — MY ® JAIR MENESES — EVCAL 9 — PERFIL 57
- MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
- ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA
- LICENCIADO EN PEDAGOGIA RFEDUCATIVA
- ABOGADO
- ADMINISTRADOR POLICIAL

26 — U ® GERMAN LAVERDE — EVCAL 10 — PERFIL 56
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO
- TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES

27 — JHN CAICEDO — EVCAL 9 — PERFIL 56
- MAGISTER EN DERECHO
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
- ABOGADO

28 — MARÍA RIVERA — EVCAL 9 — PERFIL 56
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLÓGICO
- ABOGADO

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

29 — JHON RAMIREZ — EVCAL 9 — PERFIL 54
- MAGISTER EN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- ABOGADO

30 — ROBINSON MORENO — EVCAL 9 — PERFIL 53
- MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTO
- ABOGADO

31 — SONIA MORENO — EVCAL 9 — PERFIL 53
- ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
- ABOGADA

32 — CR ® CESAR CASTRO — EVCAL 9 — PERFIL 52
- MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA
- ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACION CRIMINAL
- PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA
- ADMINISTRACION POLICIAL
- ABOGADO

33 — IT ® NELSON GARZON — ENTREVISTA 9 — PERFIL 51
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ABOGADO
- TECNICO EN SEGURIDAD VIAL

34 — ANA FLOREZ — EVCAL 10 — PERFIL 51
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL
- ADMINISTRADOR FINANCIERO
- ABOGADA
- TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA

35 — GLORIA MARITZA GALEANO — EVCAL 9 — PERFIL 49
- ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- ESPECIALIZADO N EN GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACION DEL IMPACTO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO
- ABOGADO
- TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

36 — MARIA DIAZ — EVCAL 9 — PERFIL 49
- MAGISTER EN EDUCACIÓN
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

37 — LILIA CALDERÓN — ENTREVISTA 9 — PERFIL 47
- ESPECIALISTA ETICA Y PEDAGOGIA
- ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
- PSICOLOGA

38 — SC ® JUAN SANCHEZ — ENTREVISTA 9 — PERFIL 46
- ABOGADO
- TECNÓLOGO EN CRIMINALÍSTICA
- TECNICO EN DOCUMENTOLOGIA

39 — SERGIO MAYORGA — EVCAL 10 — PERFIL 42
- ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDA D PENAL DEL SERVIDOR PUBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
- ABOGADO

40 — U ® JORE GALLEGO — ENTREVISTA 8 — PERFIL 34
- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
- ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
- DERECHO

41 — U ® MARCO PEREZ — ENTREVISTA 8 — PERFIL 32
- ABOGADO

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75			1		1	1		3
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74		1	1			1		3
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73					1	1	1	3
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72								0
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72								0
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71								0
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69		1	1		1	1		4
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69			1		1			2
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67			1				1	2
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66		1	1		1	1		4
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65					1			1
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63		1					1	2
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63								0
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62								0
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61								0
19	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61					1		1	2
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61								0
21	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61								0

22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60							1	1
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59			1		1			2
24	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59		1	1		1	1	1	5
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57			1			1		2
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56			1			1		2
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	55								0
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55							1	1
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54		1						1
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53		1						1
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53							1	1
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52		1				1		2
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51								0
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51						1	1	2
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46					1		1	2
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42								0
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24								0
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22								0
42	[redacted]												0
43	[redacted]												0
44	[redacted]												0
45	[redacted]												0

46	[redacted]								0
47	[redacted]								0
48	[redacted]								0
		10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA	

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 10 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	DOCENTE/TRAMIT	R. EH	C. AGRUPACION	TOTAL
[redacted]												

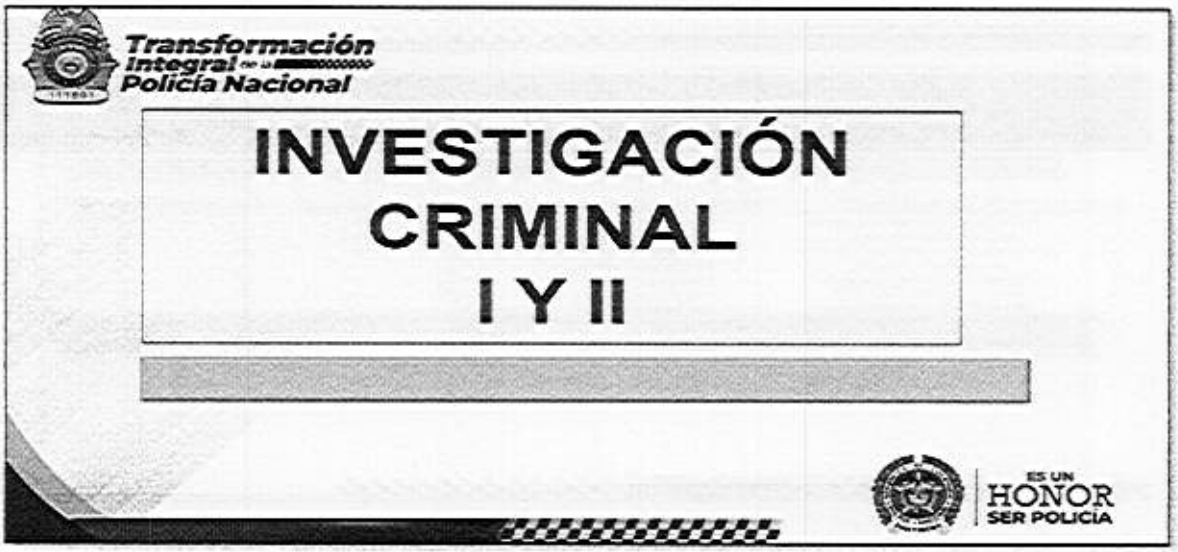
PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ

10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ
13	MARCELA BUITRAGO REYES
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS
19	YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ

PROCESO COMPLETO

PROCEDIMIENTO PENAL	24	3	10	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$229.440.000,00
		10		ESPERANZA PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		13		MARCELA BUITRAGO REYES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		4		MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		5		LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		11		ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		12		CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		19		YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		38		JUAN CARLOS SÁNCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
								0	0	$382.400,00	$0,00	
								0	0	$382.400,00	$0,00	
								0	0	$382.400,00	$0,00	
								0	0	$382.400,00	$0,00	
								0	0	$382.400,00	$0,00	
								0	0	$382.400,00	$0,00	



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Posgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores.

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

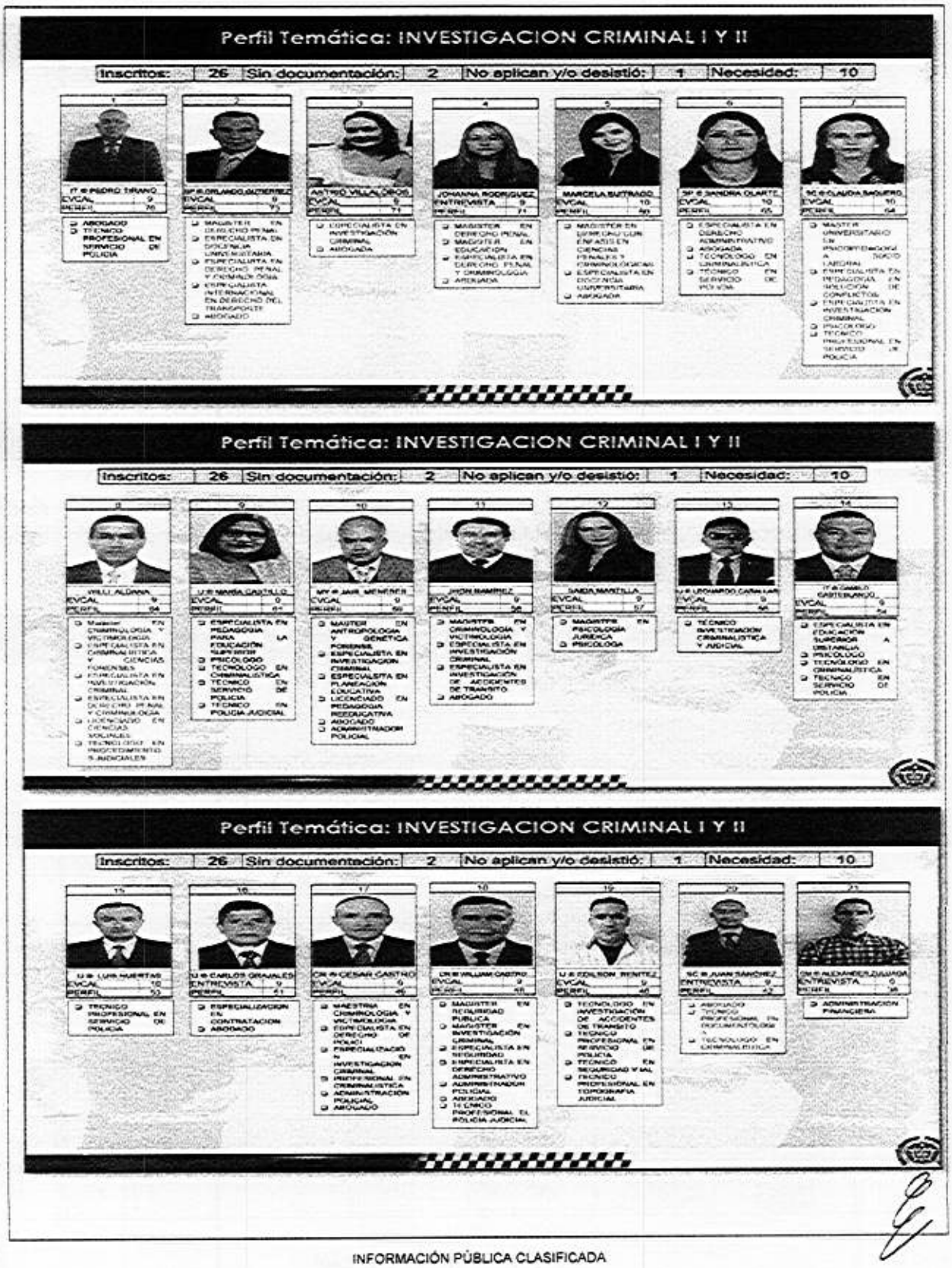
Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	PEDRO ALONSO TINANO LATUN	Investigación Criminal I y II	N	N/A	70	N/A
2	ORLANDO GUTIERREZ ROSARIO	Investigación Criminal I y II	N	N/A	73	N/A
3	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUENTES	Investigación Criminal I y II	N	N/A	71	N/A
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ CUENAN	Investigación Criminal I y II	N/A	N	73	N/A
5	MARCELA BERTRAGO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/A	68	N/A
6	SANDRA YANETH CUANTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/A	67	N/A
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/A	64	N/A
8	WILLIAM ORLANDO SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N	N/A	64	N/A
9	MARIA EUGENIA CASTELLON BETRAN	Investigación Criminal I y II	N	N/A	61	N/A
10	JAIME ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	N	N/A	70	N/A
11	IRINA ALEJANDRA RAMIREZ VANEGAS	Investigación Criminal I y II	N	N/A	56	N/A
12	SANDRA LUCENA MANTILLA OLAYA	Investigación Criminal I y II	N	N/A	57	N/A
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	N	N/A	56	N/A
14	CARLOS CASTELLANOS ORDUELA	Investigación Criminal I y II	N	N/A	54	N/A
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/A	53	N/A
16	CARLOS ARTURO ORJUELA VASCO	Investigación Criminal I y II	N/A	N	72	N/A

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	CESAR FABRICIO CASTRO CASTRO	Investigación Criminal I y II	N	N/A	70	N/A
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	N	N/A	68	N/A
19	EDISON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	N	N/A	65	N/A
20	JUAN CARLOS SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/A	N	70	N/A
21	ALEJANDRO ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/A	N	58	N/A
22	JUAN CARLOS MELENDEZ	Investigación Criminal I y II	N/A	N	57	N/A
23	OMAR ELIAN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/A	N	70	N/A
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/A	0	NO APLICA
25	PEDRO NOEL CARDONA CARRILLO	Investigación Criminal I y II	0	N/A	0	SIN DOCUMENTOS
26	LEONARDO CASTELLO GIL	Investigación Criminal I y II	10	N/A	0	SIN DOCUMENTOS


Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Investigación Criminal I y II	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
2	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	73								0
3	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	71								0
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Investigación Criminal I y II	N/R	9	71								0
5	MARCELA BUITRAGO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/R	66								0
6	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	65								0
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/R	64								0
8	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	64								0
9	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN	Investigación Criminal I y II	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	59			1		1	1	1	4
11	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	58		1	1		1	1	1	5

12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	57		1	1		1			3
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	9	N/R	56			1		1	1		3
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	54			1		1	1		3
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	53		1	1		1	1	1	5
16	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	51						1		1
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	49		1	1		1	1	1	5
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	48		1			1	1	1	4
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	46		1	1				1	3
20	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	42								0
21	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/R	6	38								0
22	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	31		1					1	2
23	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	30		1					1	2
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	[redacted]											0
25	[redacted]												0
26	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

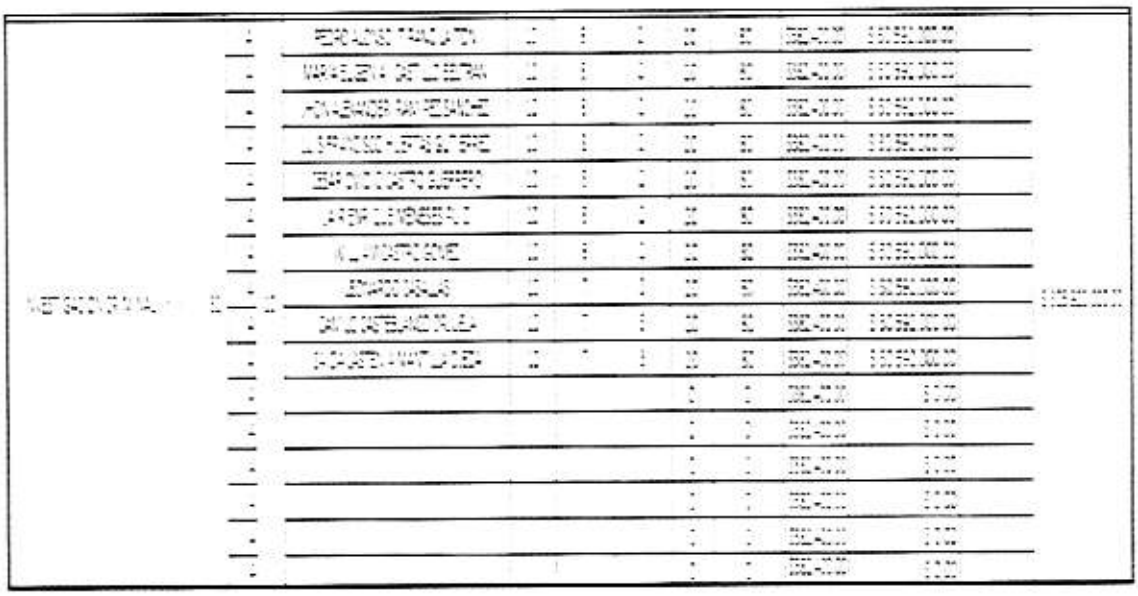
DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate en 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVAL.	ENTREVISTAS	PERFIL	ADVERSAS	VOTACIÓN						
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	9	N/R	56		1	1		1	1		4
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	54		1	1		1	1		4
12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	57		1	1		1			3
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	46		1	1				1	3

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PEDRO ALONSO TIRANO LEITÓN
9	MARÍA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN
11	JHON ALEXANDER RAMÍREZ SANCHEZ
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIÉRREZ
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ
18	WILLIAM CASTRO GÓMEZ
13	LEONARDO CASALLAS
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA



NOTA: el docente WILLI EFREY ALDANA SÁNCHEZ, en el anterior contrato de la escuela, presento diferentes quejas y reclamos por parte del personal que se encontraba realizando los cursos de ascenso (diplomados), tal como se evidencia a continuación:

Mensaje enviado con importancia Alta.

OFICIO 1081 INFORMANDO NOVEDAD DE ESTUDIO MATERIA DE INVESTIGACION CRIMINAL.doc
420 kB

[redacted]

ESTUDIO - JURIDS - LEGALIDAD

Dios y Patria

Correo No. 0601 ARACA-GUMET

Sibaté, 17 de diciembre de 2021

Asunto: informando novedad con docente

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor, la novedad dada a conocer por el estudiante SI WILLIAN JAVIER QUINTERO, quien da a conocer novedad con el docente WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ, de la asignatura investigacion criminal, manifestando que el material de estudio que cargo a la plataforma es extenso y complicado de interiorizar, razon por la cual al presentar las dos evaluaciones obtuvo una bajo nota.

El estudiante manifiesta que al tratar de tomar contacto con el docente le fue difícil, dejandando así la falta de asesoría o tutoria por parte del docente.

El estudiante solicita que el docente revise el caso y le otorgue la oportunidad de presentar nuevamente la evaluacion

De igual forma y aprovechando el presente mensaje, se solicita de manera respetuosa y URGENTE al docente, atender el requerimiento adjunto brindando una respuesta al peticionario, enviando copia de lo actuado a esta dependencia a mas tardar el día de mañana 18/12/2021 a las 12:00 horas, con el fin de no tener llamados de atención por la dirección de este centro docente.

Cabe resaltar que la única persona que puede dar esta oportunidad, es única y exclusivamente el docente.

Se deja videotutorial de como eliminar un intento de evaluacion.

https://drive.google.com/file/d/1xwf0O-GZRhI0CRRVMhZTbvr6eAhelh0/0/view?usp=sharing

[redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACION DE POLICIA DE GIGANTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Nombre apellidos: _____
Identificación: _____
Fecha: _____ Hora: _____

S - 2021 – 1081 – DEUIL - ESGIG – 29.25

Gigante-Huila, 16 de diciembre del 2021

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
KM 20 vía Sibaté Vereda san Benito
Sibaté

Asunto: INCONVENIENTE DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

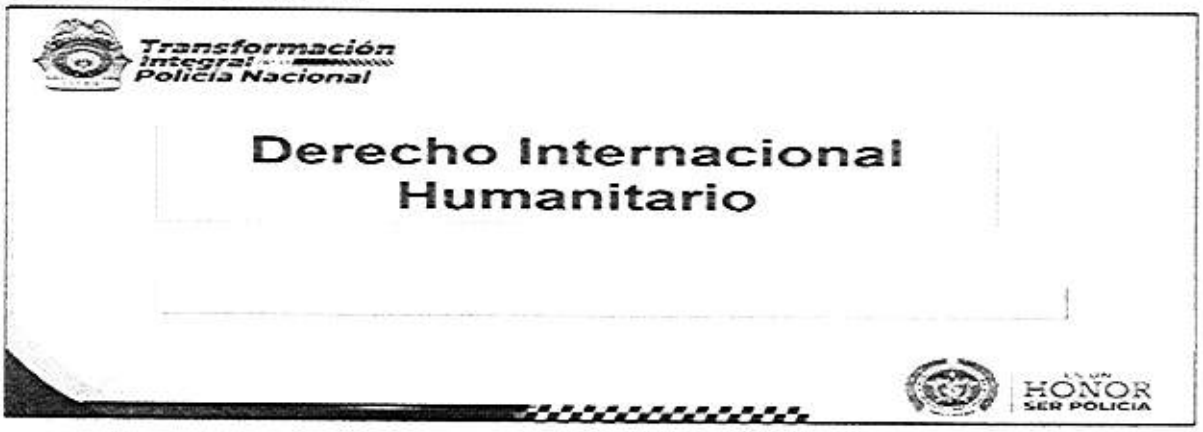
Respetuosamente me permito informar a mi coronel, estudie los inconvenientes presentados con la materia de **INVESTIGACIÓN CRIMINAL** cuyo docente es el señor WILLY EFREY ALDANA, ya que, respecto a la realización de las actividades, son ejercicios planteados con temas demasiado extensos, teniendo en cuenta la corta duración del diplomado y el corto tiempo que disponemos para la ejecución de las mismas, pues en mi caso no he contado con suficiente espacio entre lo laboral y las demás materias de estudio.

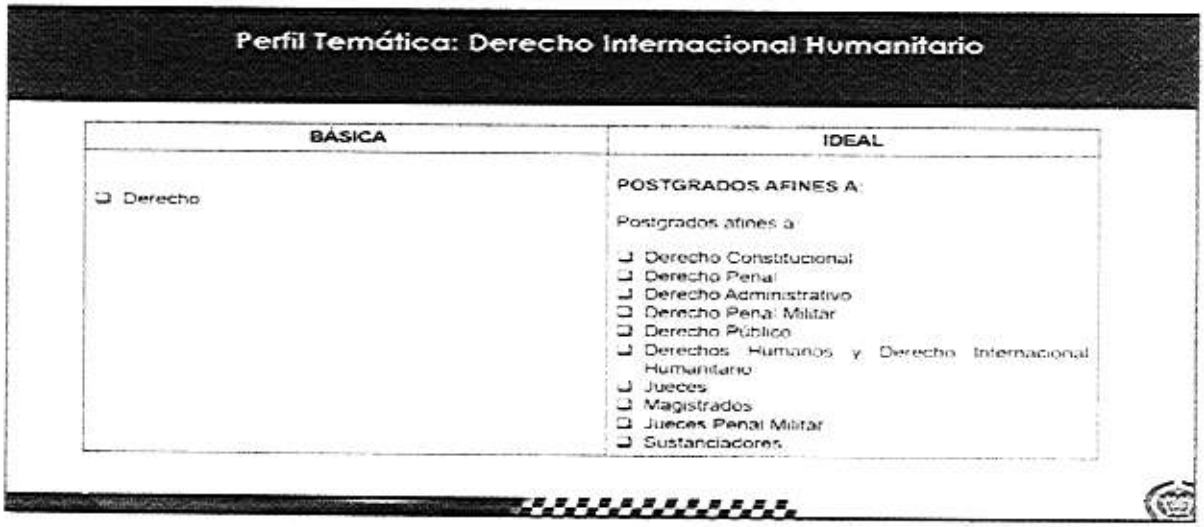
Adicional a eso, la comunicación con el docente no es oportuna, ya que al haber perdido la evaluacion recurrí a el docente como primera instancia en la plataforma mediante el cual expuse mi preocupación y no obtuve respuesta alguna, para lo cual hice uso de las llamadas telefónicas y después de tanto insistir días después me contesto pero quiso hacerme preguntas relacionadas al tema cuando mi preocupación era la baja calificación obtenida y la posibilidad de promediarlo con las actividades 1 y 2 teniendo en cuenta la extensión de las mismas.

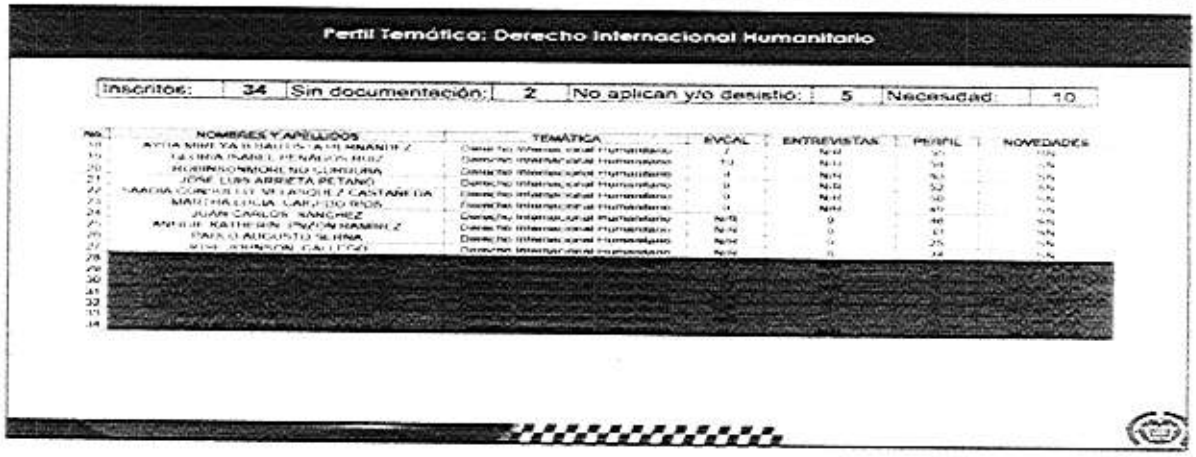
Adjunto pantallazo del mensaje enviado al docente.

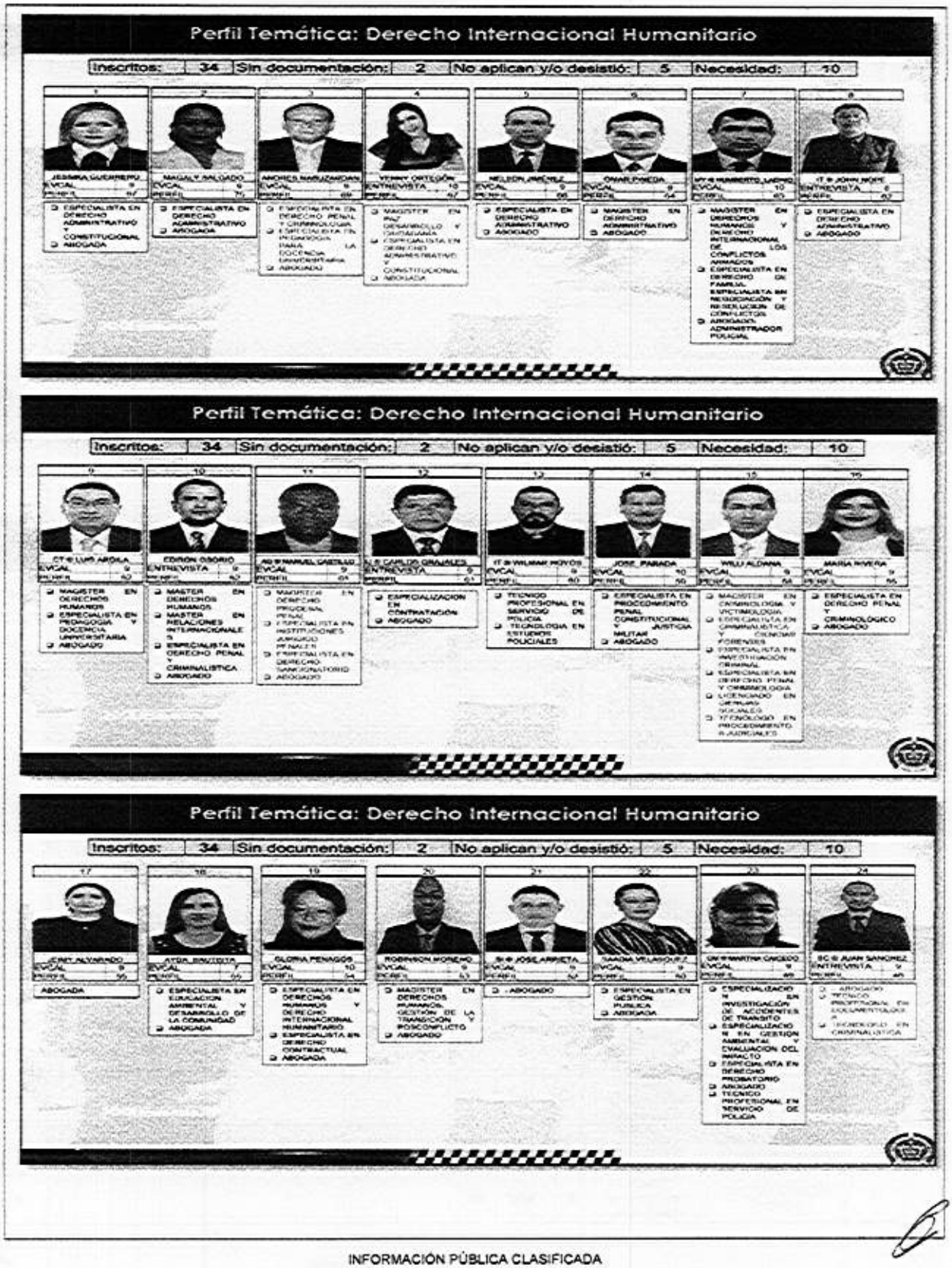


Por lo anterior, el comité académico procede a no tenerlo en cuenta en la presente convocatoria, esto con el fin de no generar traumatismos en el proceso académico establecido por la escuela.








Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	87		1	1			1	1	4
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
3	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	69								0
4	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	10	67								0
5	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	66			1			1		2
6	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	64			1		1		1	3
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	63		1	1		1	1	1	5
8	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	62			1					1
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	62		1	1		1	1	1	5
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	62			1		1	1	1	4
11	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	61								0
12	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	61			1					1
13	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	60								0

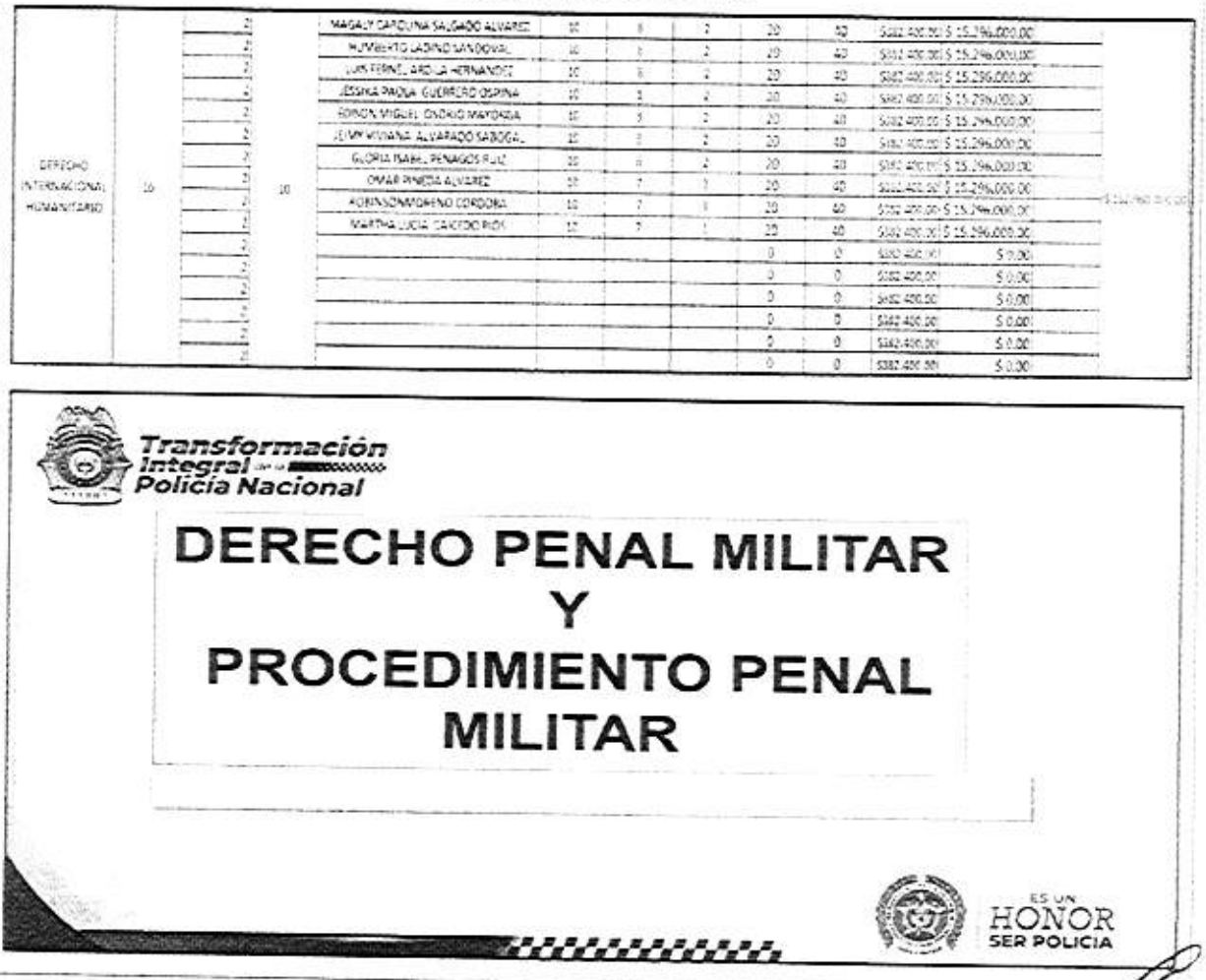
14	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	59		1			1			2
15	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	58								0
16	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55						1	1	2
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55		1	1		1		1	4
18	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	7	N/R	55		1						1
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	54		1			1	1	1	4
20	ROBINSONMOREN O CORDOBA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	53		1			1	1		3
21	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	52							1	1
22	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	50								0
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	49		1			1	1		3
24	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	46								0
25	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	33								0
26	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	25								0
27	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	24								0
28	[redacted]												0
29													0
30													0
31													0
32													0
33													0
34	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ
6	OMAR PINEDA ALVAREZ
20	ROBINSON MORENO CÓRDOBA
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS

PROCESO COMPLETO

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	10	2	10	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		7		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		9		LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		1		JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		10		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		17		JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		19		GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		6		OMAR PINEDA ALVAREZ	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		20		ROBINSON MORENO CORDOBA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		23		MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00



Perfil Temática: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

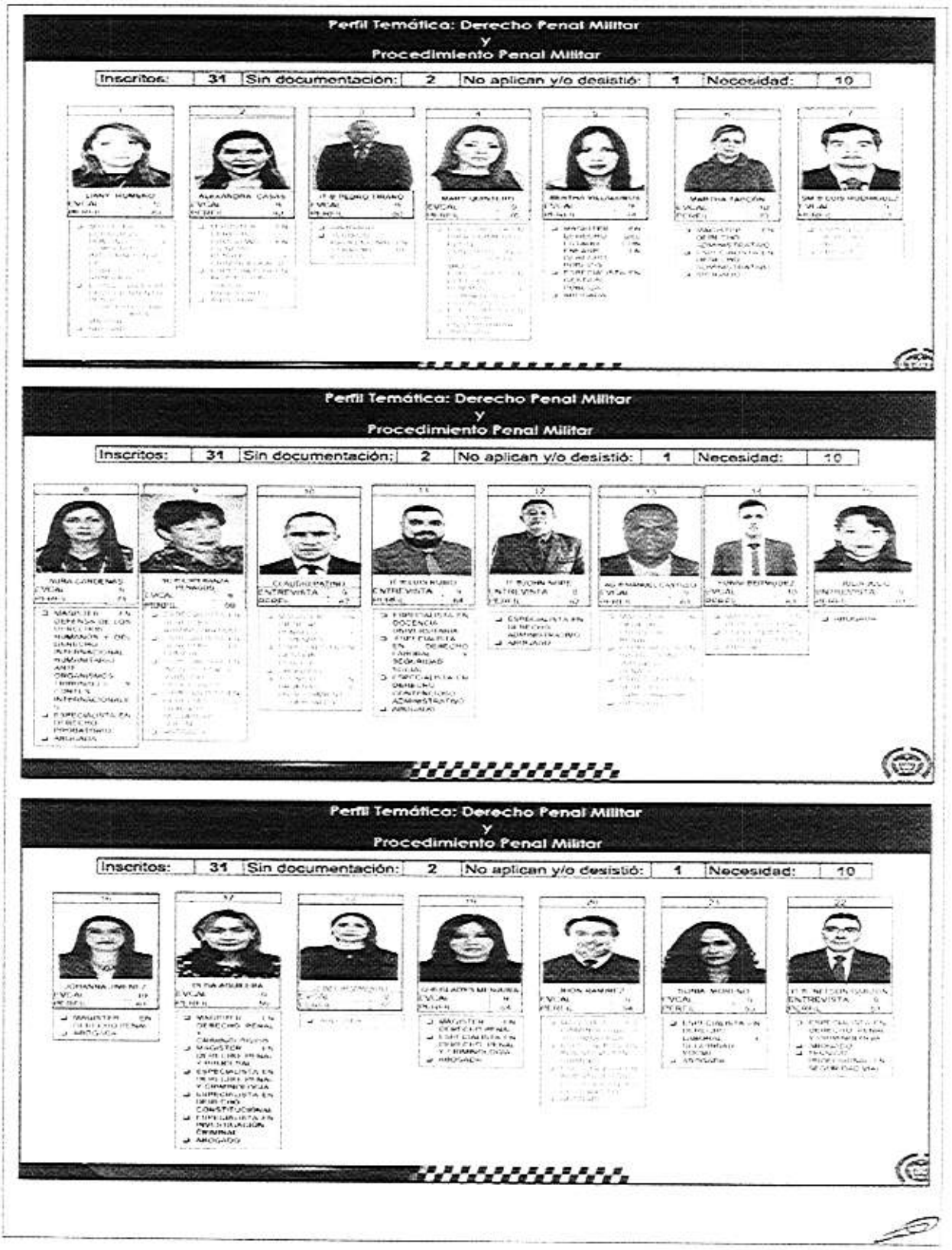
Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	0	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82	SIN
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76	SIN
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74	SIN
6	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRÍGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73	SIN
7	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ AVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73	SIN
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71	SIN
9	ESPERANZA PEÑAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	0	N/R	69	SIN
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67	SIN
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64	SIN
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	0	62	SIN
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61	SIN
14	YONNI ALBERTO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN
15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61	SIN
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59	SIN
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55	SIN
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53	SIN
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51	SIN
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50	SIN
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47	SIN
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46	SIN
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30	SIN
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25	SIN
28	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22	SIN
29						
30						
31						


Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82								0
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80								0
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76								0
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74		1	1		1	1	1	5
6	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73			1		1		1	3
7	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73								0
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71		1	1		1	1	1	5
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69								0
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67								0
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64		1	1		1	1	1	5
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62			1		1			2
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61								0
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61								0

15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61							1	1
16	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61		1			1	1		3
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59		1	1		1	1		4
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	56								0
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54		1	1		1	1		4
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54								0
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53			1				1	2
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51		1	1			1		3
23	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50		1	1			1	1	4
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47						1	1	2
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46		1			1	1	1	4
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30		1			1			2
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25							1	1
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22								0
29	INGRID ROCIO CIFUENTES CARRILLO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	0	SIN DOCUMENTOS							0
30	FRANCISCO ARMANDO PALACIOS MOSQUERA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	0	SIN DOCUMENTOS							0
31	ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	39	Cambio							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA

	19	GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
	23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO
	25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
	6 .	MARTHA LILIANA TASCON RODRÍGUEZ
	16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES
	22	NELSON HUMBERTO GARZÓN LONDOÑO

PROCESO COMPLETO

		3		BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OLGA STELLA AGUILERA NAVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	24	3	10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		JOHANNA JIMENEZ CHAVES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho	**POSTGRADOS AFINES A.** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penales Militares ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUILLERMO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N.R.	87	SIN
2	JANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N.R.	94	SIN
3	ALEXANDRA CASAS PINEROS	Legislaciones Especiales	8	N.R.	92	SIN
4	FERNY ALONSO TRIANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N.R.	91	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N.R.	87	SIN
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N.R.	96	SIN
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	75	SIN
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N.R.	78	SIN
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N.R.	78	SIN
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N.R.	77	SIN
11	JOHANNA PATRICIA MORALES GUZMAN	Legislaciones Especiales	N.R.	9	71	SIN
12	JAVIER ALEJANDRO ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	91	SIN
13	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	71	SIN
14	LUISA FERNANDA ARANGO POTOSI	Legislaciones Especiales	9	N.R.	91	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N.R.	10	67	SIN

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

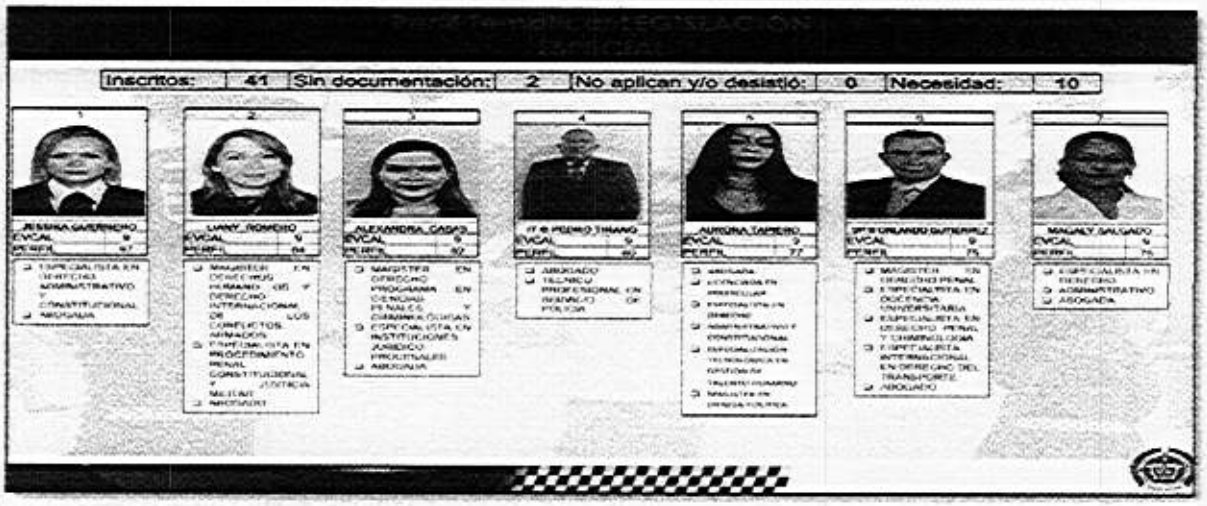
Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	CLARA CUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	87	SIN
17	LUIS FRANCISCO ROBLEDO JANE	Legislaciones Especiales	N.R.	9	94	SIN
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	94	SIN
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N.R.	93	SIN
20	LUIS FERNEL AVENDAÑO FERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	82	SIN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N.R.	87	SIN
22	JULIA MARIA [illegible] OROZCO	Legislaciones Especiales	N.R.	9	91	SIN
23	SANDRA YANETH CLAVIJO RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N.R.	91	SIN
24	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N.R.	90	SIN
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	90	SIN
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N.R.	97	SIN
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	97	SIN
28	AYDA MIKELYA BAUTISTA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N.R.	96	SIN
29	GLORIA ISABEL PEÑARANDA RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N.R.	94	SIN
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N.R.	94	SIN

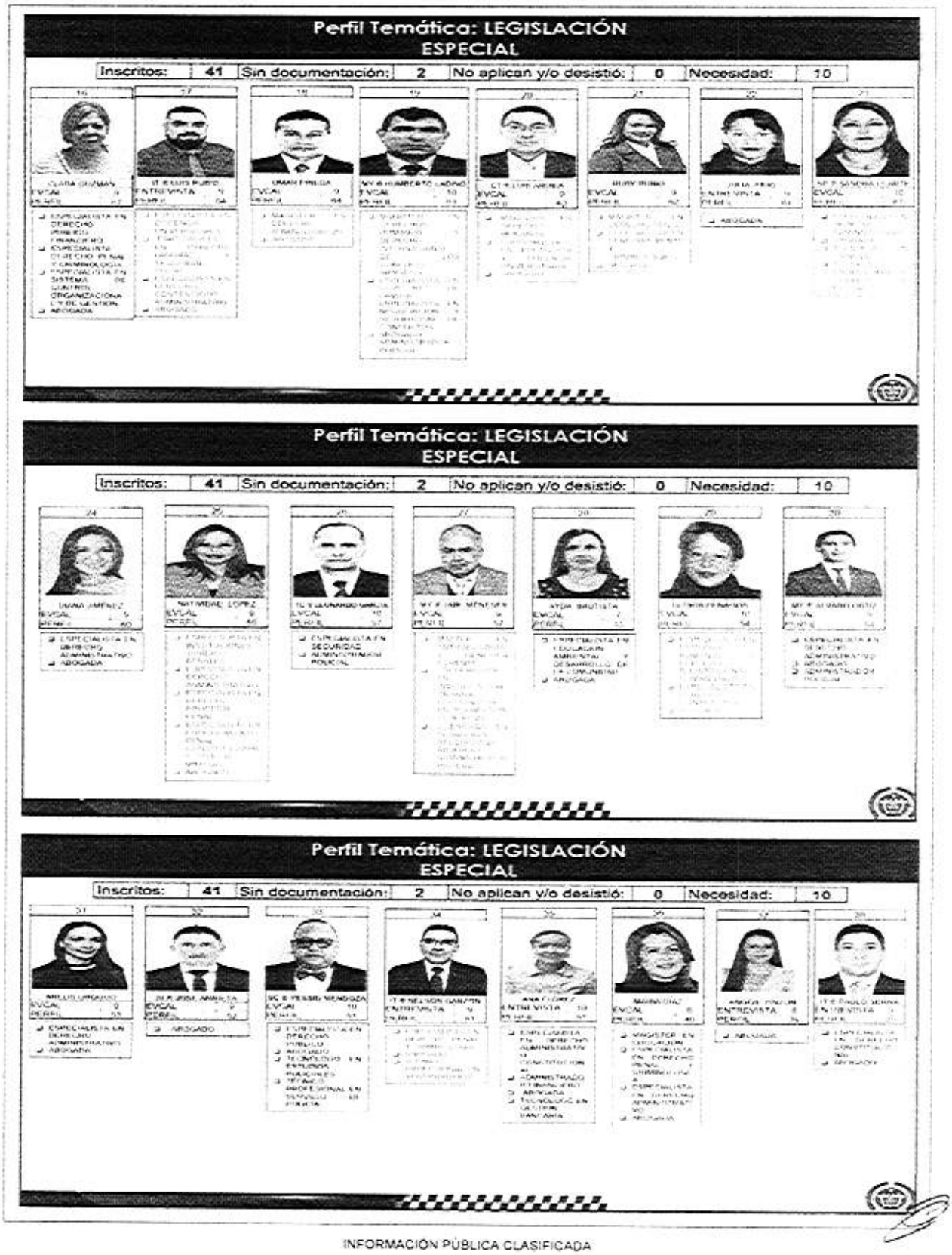
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53	SN
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52	SN
33	YESSID JESÚS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51	SN
34	NELSON HUMBERTO GARZÓN LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51	SN
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51	SN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49	SN
37	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38	SN
38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25	SN
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24	SN
40						
41						






Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/R	87								0
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/R	84								0
3	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Legislaciones Especiales	9	N/R	82								0
4	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N/R	80								0
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N/R	77								0
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/R	74								0
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	74								0
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	73								0
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/R	9	73								0
12	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71								0
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71		1	1			1	1	4

14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	70		1	1		1	1	1	5
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/R	10	67								0
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/R	9	64								0
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	64								0
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/R	63								0
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
22	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N/R	9	61		1	1		1		1	4
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	61								0
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N/R	60		1	1		1	1	1	5
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	59								0
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1			1		3
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	57								0
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	7	N/R	55		1			1	1	1	4
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	54								0
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1		1			3
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53			1		1	1		3
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52			1			1	1	3
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51								0
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51								0
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51		1	1		1	1	1	5
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49		1			1	1	1	4
37	ANGGIE KATHERIN PNZON RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38					1		1	2

38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25								0
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24								0
40	[redacted]												0
41	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

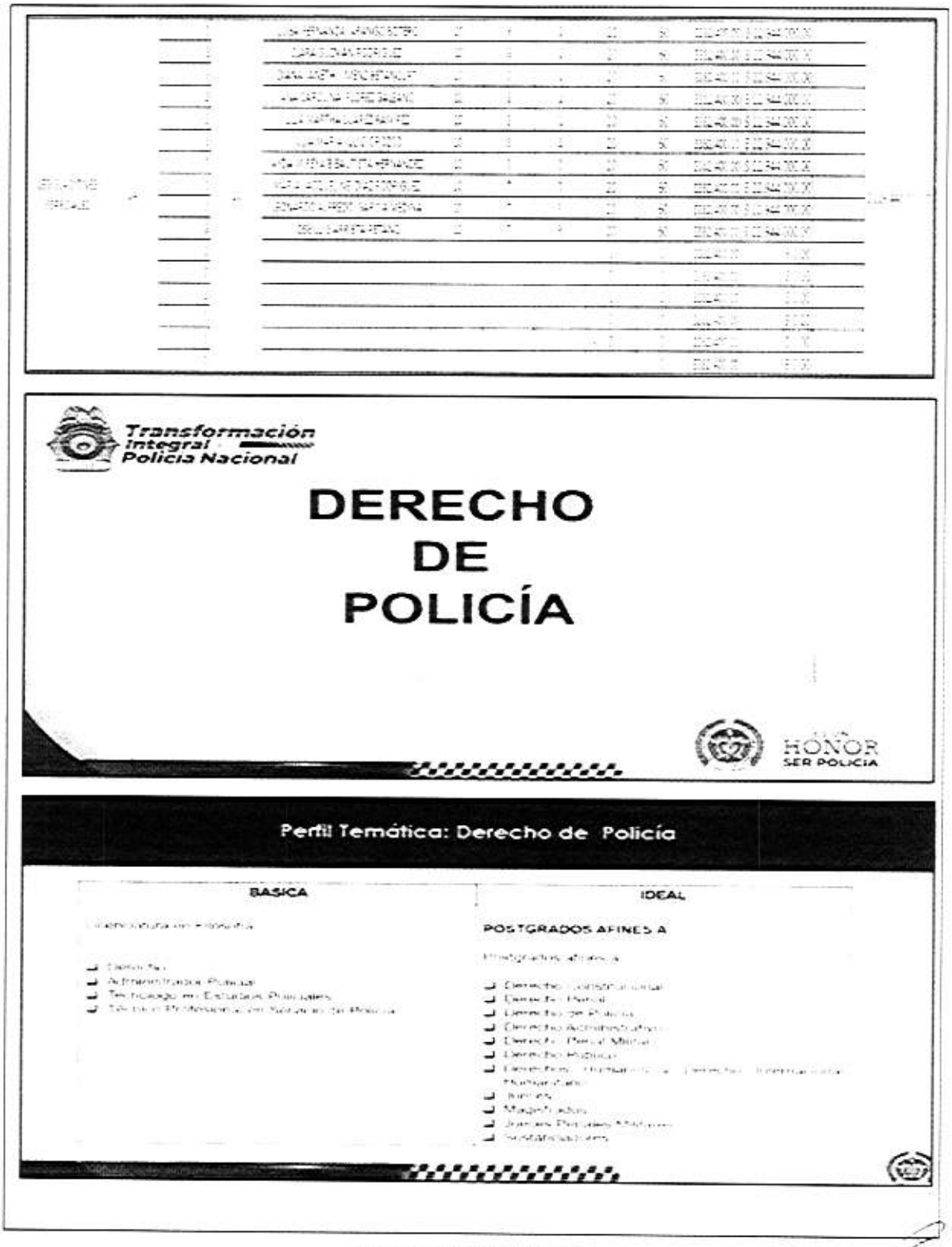
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	FÍSICA	ENTREVISTAS	PUNTAJE	NOMBRADOS	DIRECTIVAS DE MEDALLO DOCENTES	ESTUDIANTES	DOCENTES	CAPACITACIONES	
21	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53		1	1	1	1	3
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1		2	1	3
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1	1			4
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52		1	1		2	1	1

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
16	CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCOURT
35	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ
22	JULIA MARÍA JULIO OROZCO
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ
36	MARÍA JACQUELINE DIAZ RODRÍGUEZ
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO

PROCESO COMPLETO


Transformación
Integral
Policía Nacional
DERECHO
DE
POLICÍA
HONOR
SER POLICÍA
Perfil Temática: Derecho de Policía
BASICA
IDEAL
POSTGRADOS AFINES A

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87	SIN
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79	SIN
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77	SIN
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75	SIN
5	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73	SIN
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73	SIN
7	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71	SIN
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70	SIN
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69	SIN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69	SIN
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67	SIN
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66	SIN
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
14	NURIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
16	LUIS FRANCISCO RUBIO GUIJANO	Derecho de Policía	N/R	9	64	SIN
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	64	SIN
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policía	10	N/R	63	SIN

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	N/R	61	SIN
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	N/R	9	61	SIN
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SIN
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policía	10	N/R	57	SIN
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policía	9	N/R	56	SIN
24	AYDA MIRLYA D BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policía	7	N/R	55	SIN
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policía	9	N/R	54	SIN
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policía	9	N/R	54	SIN
27	ARELIS KARINA URIQUIJO GALVIS	Derecho de Policía	9	N/R	53	SIN
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policía	9	N/R	52	SIN
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policía	N/R	10	51	SIN
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policía	9	N/R	50	SIN
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policía	10	N/R	48	SIN
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	N/R	9	47	SIN
33	FREDDY PRIETO CANDOSO	Derecho de Policía	N/R	9	25	SIN
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policía	N/R	9	25	SIN
35						
36						

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



JESSIKA GUERRERO
EVCAL 9
PERFIL 87

- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL
- ☐ ABOGADO



CRR HENRY CALDERÓN
EVCAL 9
PERFIL 79

- ☐ ABOGADO
- ☐ ADMINISTRADOR POLICIAL
- ☐ ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
- ☐ ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ☐ ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN DERECHO DE TRANSPORTE
- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA
- ☐ ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA
- ☐ ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO



AURORA TAPIERO
EVCAL 9
PERFIL 77

- ☐ ABOGADA
- ☐ LICENCIADA EN PEDAGOGIA
- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO
- ☐ ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL
- ☐ ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
- ☐ MAGISTER EN CIENCIA POLITICA



MAGALY SALGADO
EVCAL 9
PERFIL 75

- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ☐ ABOGADA



MARTHA TASCÓN
EVCAL 10
PERFIL 73

- ☐ MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ☐ ABOGADO



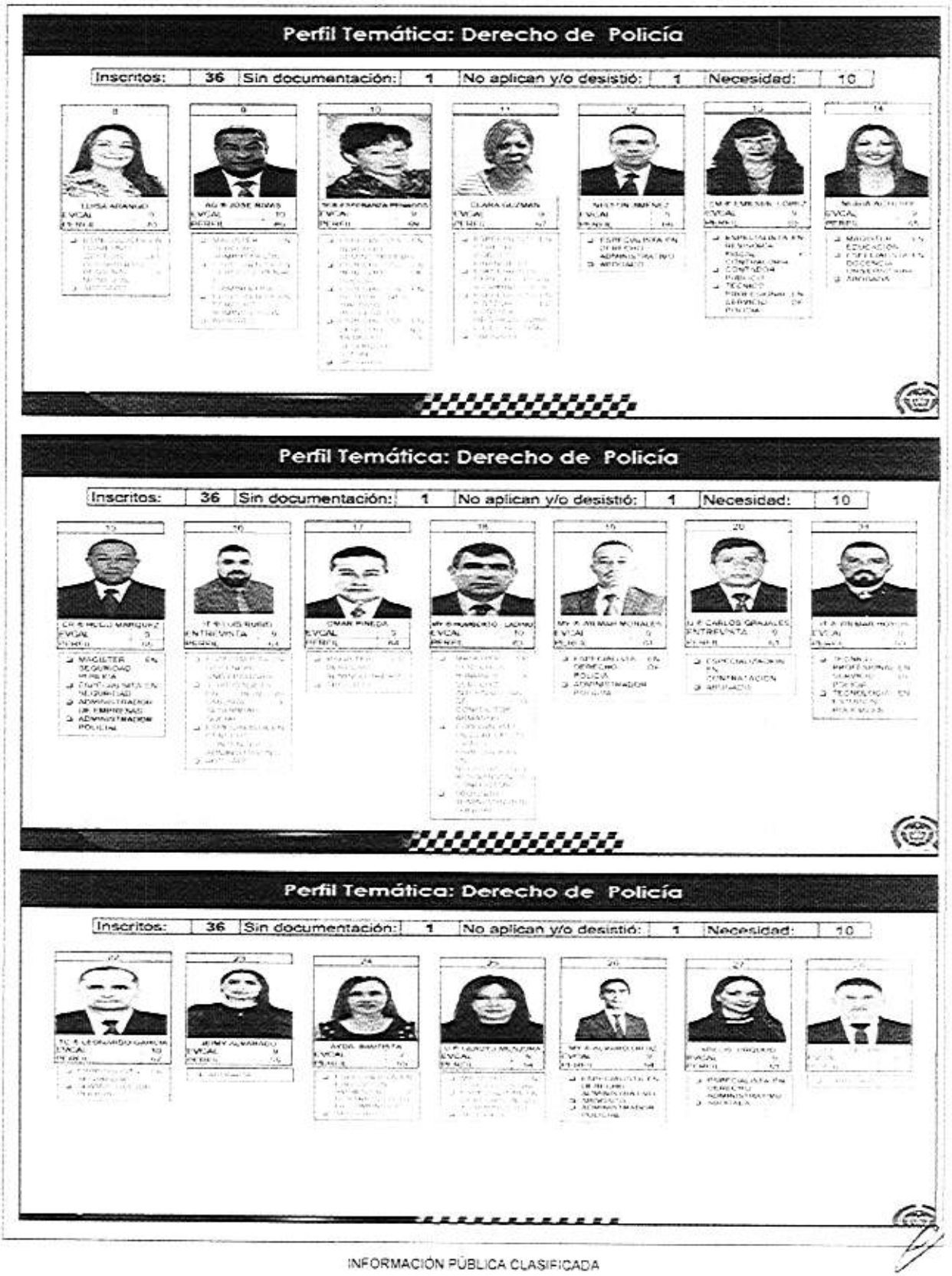
SM P. LUIS RODRIGUEZ
EVCAL 9
PERFIL 73

- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ☐ ABOGADO



LILIA SUAREZ
EVCAL 9
PERFIL 71

- ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO ECONOMICO
- ☐ ABOGADA


Perfil Temática: Derecho de Policía
Inscritos: 36 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho de Policía
Inscritos: 36 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho de Policía
Inscritos: 36 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87								0
2	HENRY GUSTAVOCALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79		1	1		1	1	1	5
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75								0
5	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73								0
6	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73								0
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71								0
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70								0
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69								0
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67								0
12	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66		1			1	1	1	4
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65		1	1		1	1	1	5
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65			1		1	1	1	4

15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policia	9	N/R	65			1		1	1	1	4
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policia	N/R	9	64								0
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policia	9	N/R	64								0
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policia	10	N/R	63								0
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policia	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policia	N/R	9	61			1		1	1		3
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policia	9	N/R	60		1	1			1		3
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policia	10	N/R	57								0
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policia	9	N/R	55								0
24	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policia	7	N/R	55								0
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policia	9	N/R	54								0
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policia	9	N/R	54		1	1		1	1	1	5
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policia	9	N/R	53		1	1					2
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policia	9	N/R	52								0
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policia	N/R	10	51								0
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policia	9	N/R	50			1		1	1	1	4
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policia	10	N/R	48								0
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policia	N/R	9	47		1			1		1	3
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policia	N/R	9	25		1					1	2
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policia	N/R	9	25		1						1
35	GERMAN PINZON DIAZ	Derecho de Policia	9	N/R	0	SIN DOCUMENTOS							0
36	LUCIA FERNANDA CAYCEDO MARTINEZ	Derecho de Policia	N/R	9	0	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

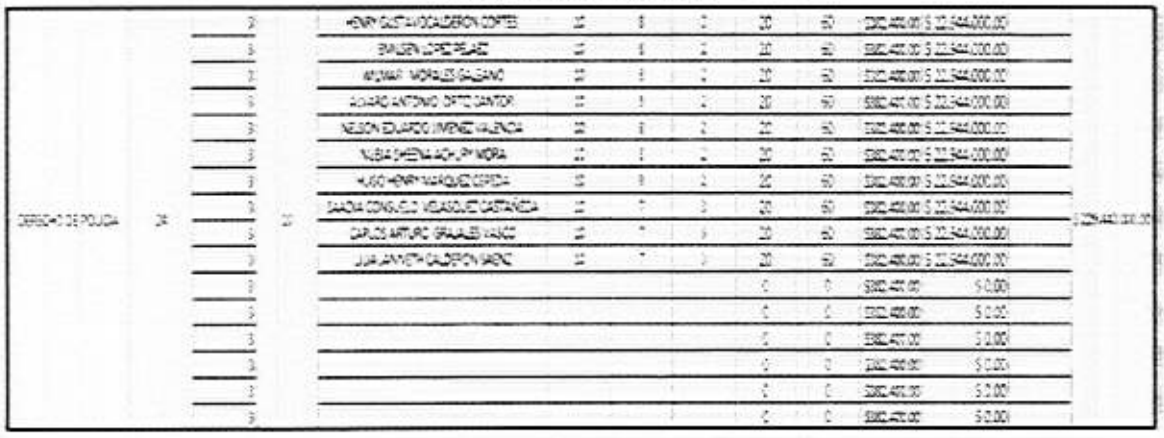
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 3 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

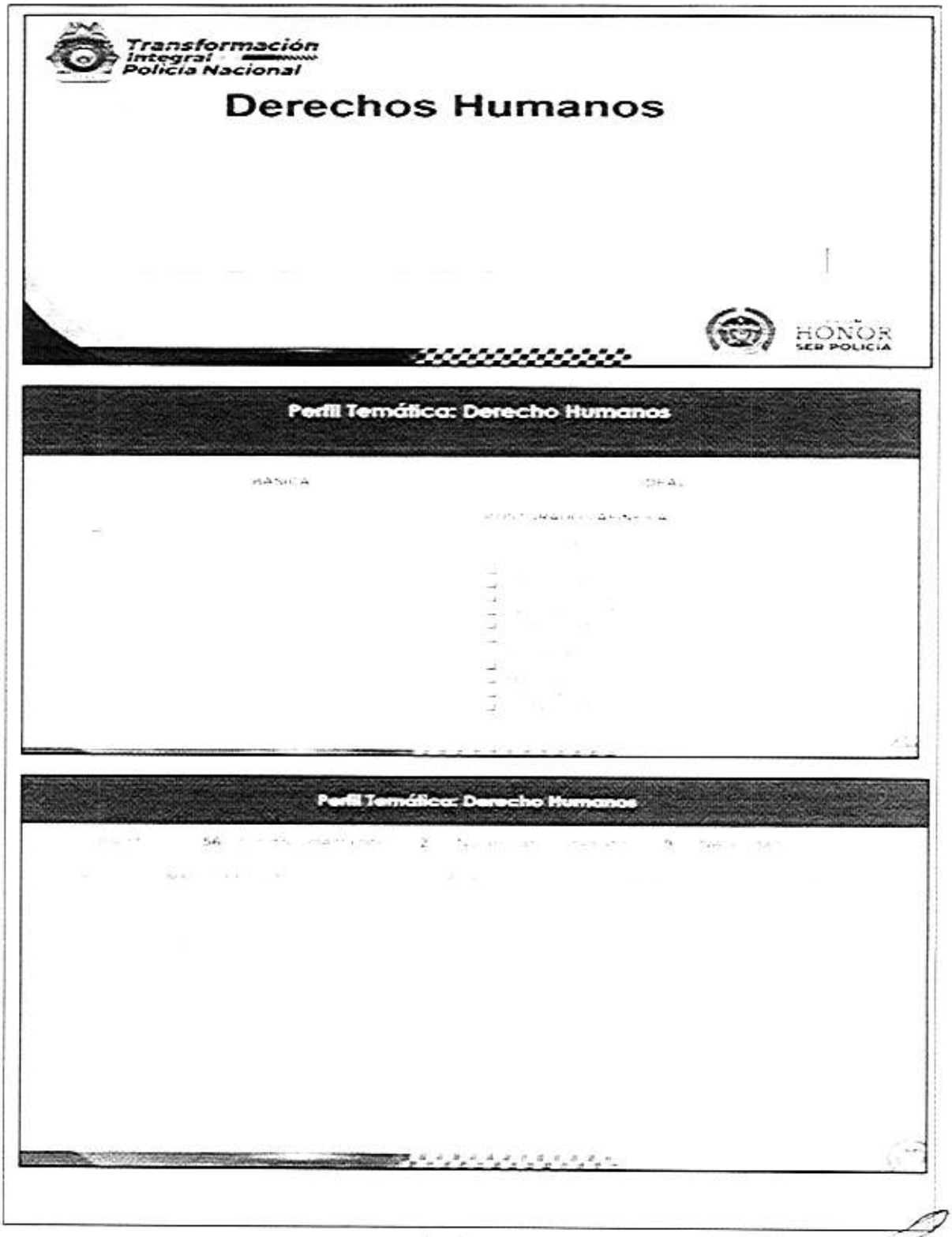
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	BÁSICA	SUPERIOR	PERFIL	NOVEDADES							
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	NR	9	61		1	1		1	1	1	5
2	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	NR	50		1	1			1		4
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	NR	9	47		1	1		1		1	7

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ
19	WILMAR MORALES GALEANO
26	ÁLVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA
15	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO
32	LILIA JANNETH CALDERON SÁENZ

PROCESO COMPLETO




Transformación Integral Policía Nacional
Derechos Humanos
HONOR SER POLICÍA
Perfil Temática: Derecho Humanos
Perfil Temática: Derecho Humanos

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
20	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61	SN
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	61	SN
22	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derechos Humanos	9	N/R	60	SN
23	DIANA JANETH JIMÉNZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60	SN
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59	SN
25	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59	SN
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59	SN
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	59	SN
28	JENNY VIVIANA ALVARADO SAROGAL	Derechos Humanos	9	N/R	55	SN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	54	SN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53	SN
31	SONIA MORENO ALGARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53	SN
32	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53	SN
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52	SN
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50	SN
35	SANDRA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50	SN
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49	SN
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47	SN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46	SN

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

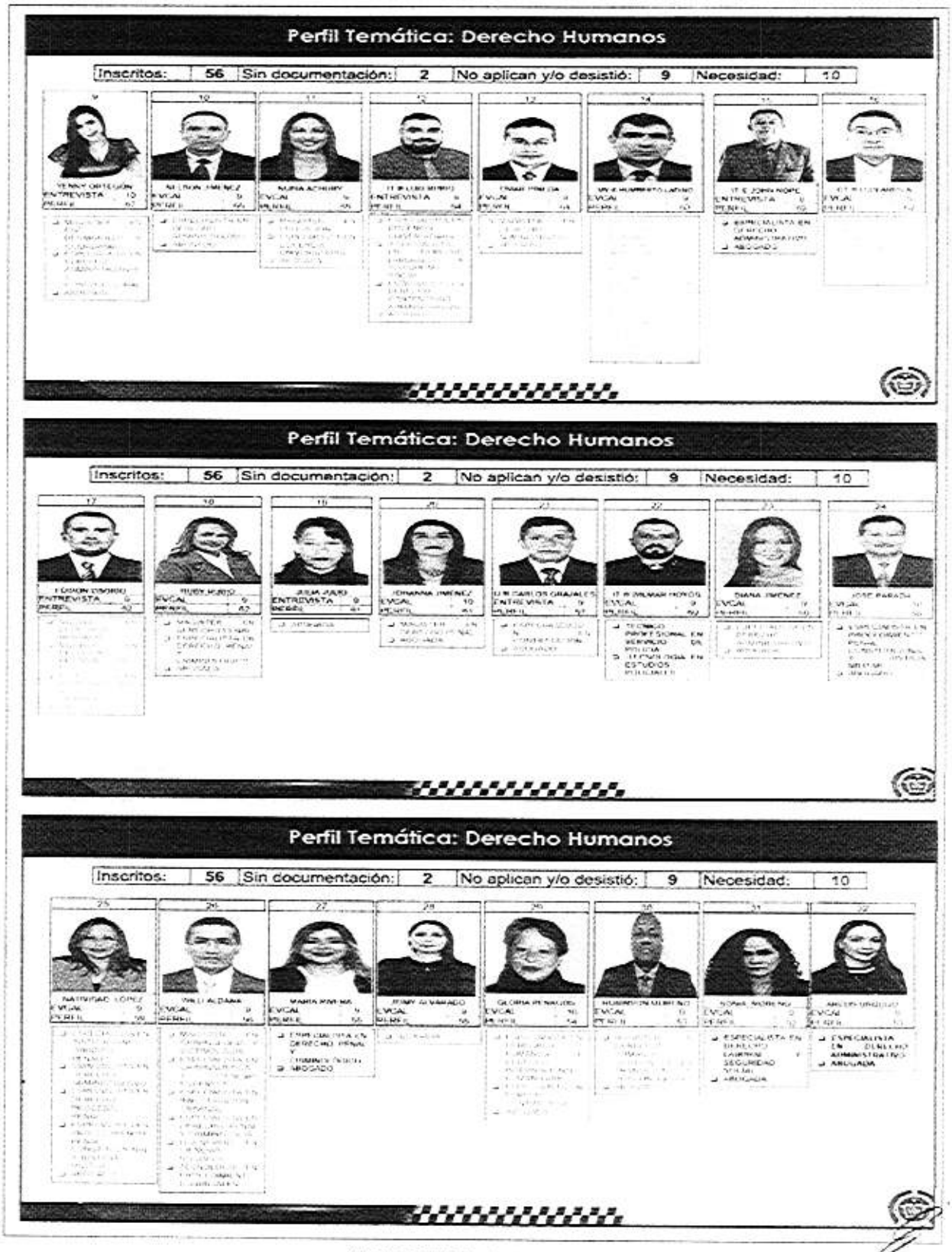
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42	SN
40	MARYULI RENILDA RIVERA GAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37	SN
41	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMÍREZ	Derechos Humanos	N/R	9	33	SN
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25	SN
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25	SN
44	LUZ MARLENY PÁEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	9	24	SN
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	9	24	SN
46	[redacted]					
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



1	2	3	4	5	6	7	8
JESSIKA GUERRERO	IT @ PEDRO TIRADO	MARY QUINTERO	MAGALY SALGADO	MARIA ZARATE	Mr @ LUIS RODRIGUEZ	AURA CARDENAS	LILIA SUAREZ
EVCAL 9	EVCAL 9	EVCAL 9	EVCAL 9	EVCAL 10	EVCAL 9	EVCAL 9	EVCAL 9
PERFIL 87	PERFIL 80	PERFIL 76	PERFIL 75	PERFIL 74	PERFIL 73	PERFIL 71	PERFIL 66
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL ABOGADA	ABOGADO TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL [illegible]	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ABOGADA	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ABOGADA	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL ABOGADO	[illegible]	ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO ECONOMICO ABOGADA


Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVC AL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. CH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derechos Humanos	9	N/R	87								0
2	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derechos Humanos	9	N/R	76								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	75								0
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derechos Humanos	10	N/R	74								0
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derechos Humanos	9	N/R	73								0
7	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derechos Humanos	9	N/R	71								9

8	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derechos Humanos	9	N/R	68									0
9	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	10	67									0
10	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derechos Humanos	9	N/R	66									0
11	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derechos Humanos	9	N/R	65									0
12	LUIS FRANCISCO RUBIO GUIJANO	Derechos Humanos	N/R	9	64									0
13	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	64									0
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derechos Humanos	10	N/R	63									0
15	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derechos Humanos	N/R	8	62									0
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	62									0
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derechos Humanos	N/R	9	62									0
18	RUDY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derechos Humanos	9	N/R	62									0
19	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derechos Humanos	N/R	9	61									0
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61									0
21	CARLOS ARTURO GRANADOS VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	61									0
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	60									0
23	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60									0
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59		1	1		1	1			4
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59									0
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	58									0
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	58		1	1		1	1	1		5
28	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derechos Humanos	9	N/R	58									0
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	58									0
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53									0
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1	1	1		4

32	ARELIS KARINA UROJJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1			2
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52								0
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50								0
35	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50								0
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49								0
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47								0
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46								0
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42		1	1			1	1	4
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37								0
41	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33								0
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25								0
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25		1						1
44	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	8	24							1	1
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	8	24		1			1	1	1	4
46	[redacted]												0
47	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ												0
48	EMILSEN LOPEZ PELAEZ												0
49													0
50													0
51													0
52													0
53	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA												0
54													0
55													0

56	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	[redacted]							0
			5	5	0	5	5	5	<=VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
7	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
27	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA
24	JOSE RAFAEL PARADA PÉREZ
31	SONIA MORENO ALBARÁN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ
45	JOSE JOHNSON GALLEGO

PROCESO COMPLETO

DERECHOS HUMANOS	15	1	30	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	$ 153,960,000.00
		2		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		3		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		4		LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		5		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		6		MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		7		JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	10	8	2	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		8		SONIA MORENO ALBARAN	10	7	3	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		9		SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	10	7	3	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		10		JOSE JOHNSON GALLEGO	10	7	3	20	40	$ 660,400.00	$ 15,396,000.00	
		11						0	0	$ 660,400.00	$ 0.00	
		12						0	0	$ 660,400.00	$ 0.00	
		13						0	0	$ 660,400.00	$ 0.00	
		14						0	0	$ 660,400.00	$ 0.00	
		15						0	0	$ 660,400.00	$ 0.00	
		16						0	0	$ 660,400.00	$ 0.00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

EJERCICIO DEL MANDO

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

BÁSICA	IDEAL
☐ Licenciatura en Filosofía ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Historia ☐ Administrador Policial ☐ Administrador Público ☐ Ciencias Políticas ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Historia ☐ Estudios Sociales ☐ Seguridad Pública ☐ Investigación Criminal ☐ Criminología y Victimología ☐ Gestión Territorial de la Seguridad ☐ Derecho de Policía.

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	Jimmy Orlando Jaen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77	SIN
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74	SIN
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73	SIN
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	0	N/R	71	SIN
5	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69	SIN
6	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67	SIN
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64	SIN
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62	SIN
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59	SIN
14	ANGEL TIBERIO PINTO QUEZQUAN	Ejercicio del Mando	0	N/R	59	SIN
15	OMAR EFRAÍN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	NICOLE ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/A	47	SIN
17	NELSON JAVIER GOMEZ VARGAS	Ejercicio del Mando	9	N/A	56	SIN
18	GERMAN JAVIER CAVEDO ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/A	56	SIN
19	Carlos Alberto Vera Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/A	54	SIN
20	ADRIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/A	54	SIN
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	53	SIN
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/A	52	SIN
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/A	10	52	SIN
24	EMILIO LOPEZ OLAYA	Ejercicio del Mando	9	N/A	51	SIN
25	YENNY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	50	SIN
26	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	49	SIN
27	JHON FREDY FERNANDEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	49	SIN
28	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	48	SIN
29	YENSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/A	47	SIN
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/A	47	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

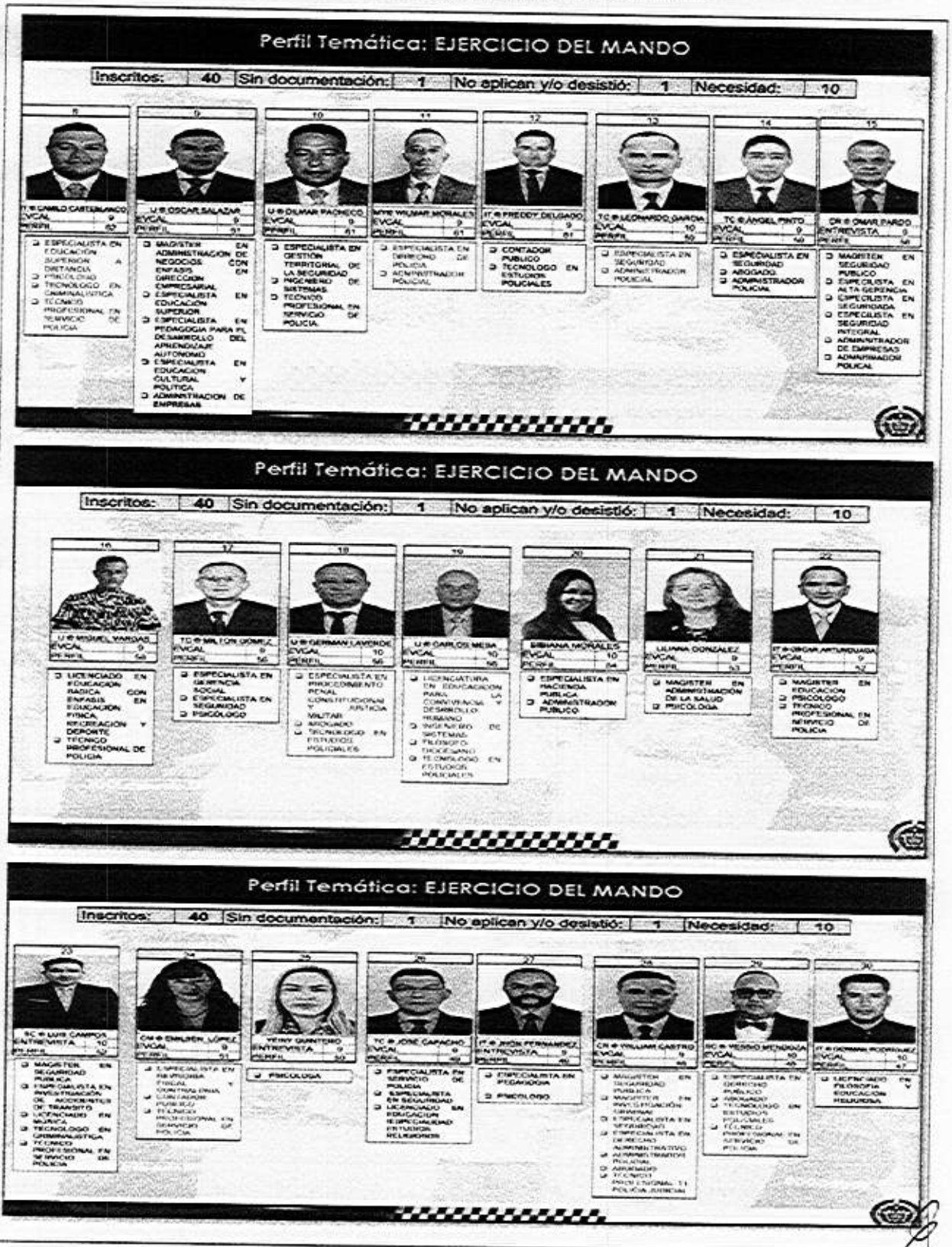
Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ALEXANDRA LUZ GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	N/A	N/A	47	SIN
32	EDILSON GABRIEL BONILLA TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/A	46	SIN
33	AMINA ASTRID CARABALLO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/A	46	SIN
34	WENDY LUCIA CANTILLO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/A	45	SIN
35	EUGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/A	43	SIN
36	JORGE ENRIQUE PALOMINO MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/A	9	41	SIN
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	39	SIN
38	JUAN PABLO APELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	37	SIN
39						
40						

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77								0
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74								0
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73								0
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71		1			1	1	1	4
5	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69								0
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67								0
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64		1	1		1	1		4
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62								0
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ejercicio del Mando	9	N/R	61			1		1	1	1	4
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1	1	3
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61								0
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1		2
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59								0

14	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59		1	1		1			3
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58						1		1
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	58					1	1		2
17	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	56			1		1	1		3
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
20	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/R	54		1					1	2
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	53			1				1	2
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	52			1			1	1	3
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/R	10	52		1				1	1	3
24	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	51								0
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	50								0
26	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	49			1					1
27	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	49		1						1
28	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	48								0
29	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	48								0
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/R	47								0
31	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/R	47		1					1	2
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/R	46					1			1
33	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	46								0
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	45		1	1				1	3
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	43		1	1		1		1	4
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/R	8	43			1					1
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/R	6	38								0

38	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	31		1						1
39	[redacted]												0
40	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
4	JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN
35	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA
10	DILMAR HAIR PACHECO ÁVILA
14	ÁNGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
17	MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGÜEZ
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA
34	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA

PROCESO COMPLETO

EJERCICIO DEL MANDO	34	1	10	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		1		SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		DILMAR HAIR PACHECO AVILA	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	10	9	1	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Sociología ❑ Trabajador Social ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Teología ❑ Religión ❑ Filosofía ❑ Moral ❑ Humanidades ❑ Ética y Valores ❑ Investigación Social Interdisciplinaria ❑ Ciencias Políticas.

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	CLARA EDIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	83	SIN
2	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78	SIN
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77	SIN
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SIN
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SIN
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72	SIN
8	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71	SIN
9	JANETH PARRA LÓPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70	SIN
10	JESÚS ARMANDO RIOS TONQUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69	SIN
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	66	SIN
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65	SIN
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61	SIN
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59	SIN
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN
16	MARTHA LUCY PEÑA ARBELTA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N H	57	SN
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	57	SN
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIZOVA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	57	SN
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	10	56	SN
22	SAIDA LASTENIA SANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	56	SN
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR BARON	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	55	SN
24	RONFE ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	54	SN
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	53	SN
26	DEISANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	52	SN
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	51	SN
28	MILTON JAVIER GOMEZ VARGAS	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	50	SN
29	OMAR LEONAR PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	50	SN
30	YENY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	50	SN
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	50	SN
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	49	SN
33	EDAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N H	48	SN
34	AMINA ASENIO CABALLERO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	48	SN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

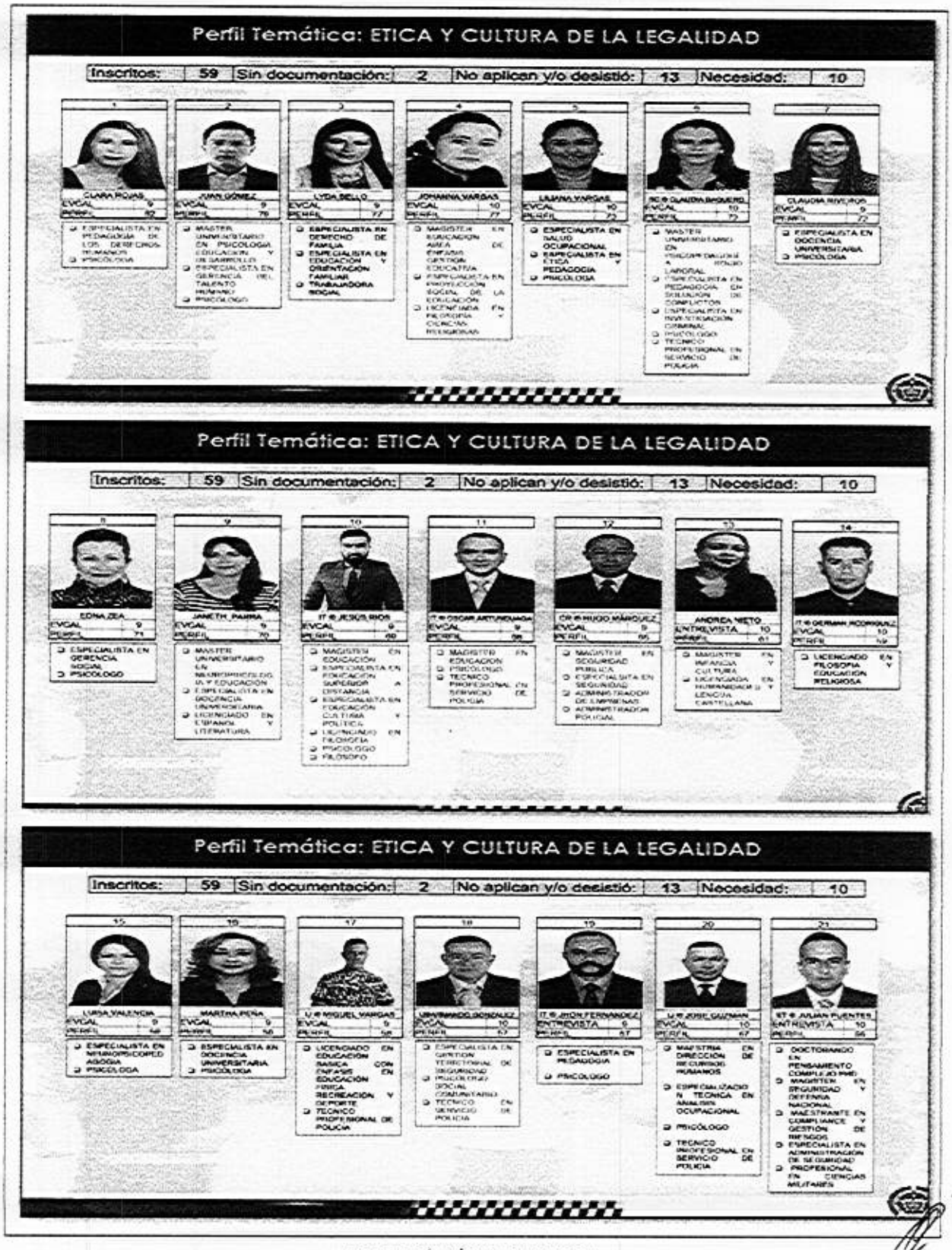
Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	WILMAR EDUARDO ANAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	48	SN
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	10	48	SN
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	10	48	SN
38	JORGE ENRIQUE PALAMIA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	48	SN
39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	48	SN
40	MARYOLI BENDA RIVERA CARVAJAL	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N H	47	SN
41	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	47	SN
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	36	SN
43	JUAN PABLO MELLADO NUÑEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	31	SN
44	JHAVLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N H	0	31	SN
45	[redacted]					
46						
47						
48						
49						
50						
51						

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
52	[redacted]					
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						


Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. D H	C. AGRUPACION	TOTAL
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82								0
2	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78								0
3	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77			1		1	1	1	4
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77								0
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73		1			1	1	1	4
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73								0
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
8	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71		1	1			1	1	4
9	JANETH PARRA LOPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70								0
10	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69								0
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68								0
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65								0
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61								0
14	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59		1	1		1	1	1	5

15	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1		1	1		4
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1			1		3
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58					1	1		2
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	57								0
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	57			1			1		2
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	57		1				1		2
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	56			1				1	2
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56								0
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	55								0
24	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
26	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	54								0
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	53			1		1		1	3
28	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52								0
29	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52								0
30	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52			1		1			2
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52		1			1		1	3
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	49							1	1
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	48								0
34	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	46								0
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	45								0
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	45		1						1
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	44								0
38	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	43								0

39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	43		1			1		1	3
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	42								0
41	WENDY TATIANATAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	42								0
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	6	38								0
43	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
45	[redacted]												0
46													0
47													0
48	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ												0
49	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA												0
50	[redacted]												0
51													0
52	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA												0
53	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA												0
54	[redacted]												0
55	KAREN YULIETH MARÍN MORENO												0
56	[redacted]												0
57	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ												0
58	[redacted]												0
59													0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACÍN
39	MARÍA JIMENA RUIZ VILLARRAGA

PROCESO COMPLETO

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	15	16	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	10	8	2	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			NANCY YANETH NIÑO SILVA	10	7	3	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	10	7	3	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
			MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	10	7	3	10	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
							0	0	$382.400,00	$ 0,00
							0	0	$382.400,00	$ 0,00
							0	0	$382.400,00	$ 0,00
							0	0	$382.400,00	$ 0,00
							0	0	$382.400,00	$ 0,00
							0	0	$382.400,00	$ 0,00



Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo.

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78	SN
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74	SN
4	JESUS ARMANDO RIOS TONQUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
7	FRANCISCO ENARQUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71	SN
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70	SN
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	0	N/R	67	SN
10	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
12	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59	SN
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58	SN
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57	SN
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57	SN
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55	SN
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53	SN
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49	SN
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48	SN
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
[redacted]						

Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10



Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76								0
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74								0
4	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71		1	1		1	1	1	5
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70		1	1		1	1	1	5
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67								0
10	LUIS HEMEL	Habilidades	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5

	LOPEZ ORTEGA	Comunicativas											
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59								0
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58								0
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58								0
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57								0
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57								0
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55								0
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53								0
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49								0
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48								0
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48								0
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN DOCUMENTOS							0

	[redacted]							
28	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ							0
29	DILMAR HAIR PACHECO AVILA							0
30	[redacted]							0
31	[redacted]							0
32	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA							0
33	[redacted]							0
34	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN							0
35	[redacted]							0
36	[redacted]							0
37	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS							0
38	[redacted]							0
39	[redacted]							0
40	[redacted]							0
41	[redacted]							0
42	[redacted]							0
43	[redacted]							0
		6	6	0	6	6	6	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO
19	AMILVIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ
1	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
10	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO

PROCESO COMPLETO

HABILIDADES COMUNICATIVAS	24	1	20	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		2		AMILVIA MARTINEZ ZÚÑIGA	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		3		YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		4		FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		5		JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		6		FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		7		LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	10	8	2	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		8		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	7	3	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		9		KAREN YULIETH MARÍN MORENO	10	7	3	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		10		SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	10	7	3	20	40	$682.400,00	$ 15.297.000,00
		11						0		$682.400,00	$ 0,00
		12						0		$682.400,00	$ 0,00
		13						0		$682.400,00	$ 0,00
		14						0		$682.400,00	$ 0,00
		15						0		$682.400,00	$ 0,00
		16						0		$682.400,00	$ 0,00

$ 152.970.000,00

IMPORTANTE: la presente selección de docentes no se puede modificar sin previa autorización de los integrantes del comité académico, teniendo en que dichas selecciones se realizaron con profesionalismo y transparencia, es de resaltar que el personal antes elegido cuenta con los requisitos establecidos por la convocatoria.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
Notificar a los docentes seleccionados en el presente comité académico	Desarrollo profesoral Área Académica
Verificar del acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.

SI. SERGIO GONZALEZ URIBE
Jefe de Registro y Control (E)
Secretario Técnico del Comité Académico

CR. DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Elaborado por: APA11 Leidy Mayerly Robayo Mendivelso ARECA-GURED
Revisado por: SI. Sergio Gonzalez Uribe ARECA-GURED
Revisado por: SI. Elmer Sanchez Castellanos ASJUC- ESJIM
Revisado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi ESJIM-ARECA
Fecha de elaboracion: 28/12/2021
Ubicación: M: PC/Ddocumentos 2021/ APA11 LEIDY R. – Comites Académicos/

Kilómetro 20 vía a Sibaté
Teléfonos: 5159600 Extensión: 30209
esjim.recon-mat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de Inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 - ARACA – GURED – 2.25

ACTA 070– 28/12/2021 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR	Dorys E Martinez	DIREC	esjim.direc@	52[illegible]102	3203[illegible]	
C1	Carlos Andres Peña	ARACA	carlos.pena7650@	10497650	3208586607	
CT	RICARDO A. SUAREZ	COMAC	ricardo.suarez23201	1022317382	3113[illegible]	
JJ	Maritza Bernal Valbuena	Derhu	maritza.bernal@correo	52522479	3055[illegible]	
IT	Luis Fernando Bonilla F	Grupe	luis.bonilla4171@coman	1121824171	3174983819	
SI	ELMER SANCHEZ	ASJUR	ELMER.SANCHEZ@[illegible]	80[illegible]	3[illegible]	
SI	ALEXIS VILLAMIZAR	Representante [illegible]	alexis.villamizar@	1095[illegible]	3[illegible]	

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 Extensión 30209
esjim.recon-mat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 0 0 1 1 6 SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 12 de enero de 2022

Mayor
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
Jefe Área Académica
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, la realización del estudio previo cuyo objeto: "CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS", teniendo en cuenta que se encuentra en la programación contractual. Lo anterior se requiere con plazo 18/01/2022.

Atentamente,

Intendente **JAIR PINZON DIAZ**
Analista de Contratos

Anexo: plan de compras N° 2

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: IT. Jair Pinzón Díaz
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 extensión 30207
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCESO: DESARROLLO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0007		
Fecha: 03/07/12	FORMATO DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTA (ANEXO 5)	
Versión: 0		

FECHA DILIGENCIAMIENTO _____ **UNIDAD** ESJIM.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

WILLIAM CASTRO GÓMEZ

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO_____

El presente formato tiene como objetivo formalizar la socialización de temas de interés institucional a los contratistas que prestan sus servicios en la Policía Nacional.

A continuación, el contratista, encontrará una lista de chequeo, la cual debe diligenciar, marque con una equis (x), la respuesta que considere válida para cada caso.

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. Saludo de bienvenida.	X	
2. Historia institucional, símbolos, jerarquía.	X	
3. Estructura orgánica institucional y estructura orgánica de la unidad.	X	
4. Sistema de Gestión Integral.	X	
5. Recorrido por las instalaciones.		X
6. Plan de evacuación de la unidad.		X

OBSERVACIONES

Se deja constancia que debido a la pandemia los numerales 5 y 6 del presente formato no se pudieron realizar teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad y restricciones ordenadas por el gobierno nacional.

_____
Supervisor del Contrato

_____
Firma del Contratista y/o docente

Sibaté, enero 3 de 2022

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como Profesional por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mi propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Valor por seminario: 1.586.000

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE Y APELLIDO: WILLIAM CASTRO GÓMEZ
DIRECCIÓN: CALLE 139 No. 72ª-50 Apto. 807
CC: 79.537.631 expedida en Bogotá
TELÉFONO: 3223918350
CORREO: williamcastrogomez@gmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECI



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTRO	GOMEZ	WILLIAM

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 79537631	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15	MES 11	AÑO 1970	CALLE 139 NO. 72A-50 807 COLINA CAMPESTRE			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Quindio			MUNICIPIO	Bogota		
MUNICIPIO	ARMENIA			TELÉFONO	3223918350	EMAIL	williamcastrogomez@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1989

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRIA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ADMINISTRACION POLICIAL	05	2001	2395
UN	12	X		DERECHO	12	2003	128335
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2007	N/A
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	11	2009	N/A
MG	4	X		MAESTRIA EN INVESTIGACION CRIMINAL	09	2014	N/A
MG	4	X		MAESTRIA EN SEGURIDAD PUBLICA	05	2015	N/A
TC	2	X		TECNICA PROFESIONAL EN INVESTIGACION JUDICIAL	07	2002	N/A

Esta copia ha sido impresa por el servidor pública y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Policia Nacional		X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2809901	DÍA 23 MES 01 AÑO 1990	DÍA 14 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Inspector		Carrera 59 No 26-21

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS SOPORTES QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el SIGEP, es pública y puede ser usada sin autorización alguna.

LIBRE COPIA DE ACUERDO AL DECRETO No. 019 DE 2012 - PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WIILLIAM CASTRO GÓMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. [x] 1 C.E. [ ] 2 T.I. [ ] 3 N° 79.537.631 DE BOGOTÁ CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ

Dirección	Teléfonos
CALL 139 NO. 72A-50 APTO. 807	3223918350

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
IVONNE JHEGENIS CASTRO RIVEROS	1.020.792.804	HIJA
KAREN VALERIA CASTRO RIVEROS	1.000.943.685	HIJA
DARCY CATALINA CASTRO RIVEROS	1.027.210.085	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** [ ] **PARA RETIRARME** [ ] **PARA ACTUALIZACION** [x] **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ] ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	108.950.704
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	14.000.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 122.950.704

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO POPULAR	AHORROS	230-141757096	AV. SEXTA	$ 74.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	CARRERA 8A NO. 151-95 APTO. 204	$ 209.188.000
APARTAMENTO	CALLE 139 NO. 72A-50 APTO. 807	$ 417.634.500
APARTAMENTO	AK. 80 NO. 8C-85 TORRE 7 APTO. 1125	$ 213.603.000
VEHÍCULO	KIA NEW SPORTAGE	$ 70.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CRÉDITO HIPOTECARIO	$ 76.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI ☐ 1 NO ☑ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ 1 C.E ☐ 2 T.I ☐ 3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

WILLIAM CASTRO GÓMEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ, DICIEMBRE 31 DE 2021 ✓
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.537.631
APELLIDOS
CASTRO GOMEZ
NOMBRES
WILLIAM
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1970
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-ABR-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1100100-36163176-M-0079537631-20071224
0507907356A 02 277862115

226222

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



128335
Tarjeta No.

20/02/2004
Fecha de Expedicion

19/12/2003
Fecha de Grado

WILLIAM
CASTRO GOMEZ

79537631
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

CATOLICA DE COLOMBIA
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

01/2004-27277

46086

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia
Colegio Profesional de Administradores Policiales

TARJETA PROFESIONAL No.2395

WILLIAM
CASTRO GOMEZ
C.C. No. 79.537.631
Acta de Grado No.041 Mayo 16 de 2001



Brigadier General HIPOLITO HERRERA CARREÑO
Presidente Nacional Colegio Profesional de Administradores Policiales

La Tarjeta Profesional de Administrador Policial acredita que su titular ha recibido la formación académica especifica y que posee la competencia para desempeñar o ejercer las actividades propias y relacionadas con la profesión. .... orientada a la toma de decisiones de acuerdo con principios de investigación, manejo y dirección de los procesos administrativos de seguridad, vigilancia pública o privada, y actividades afines. .... Ley 1249 de 2008 y Decreto 1410 de 2011

En caso de pérdida o extravio, por favor entregarla en un Comando Policial o hacerla llegar al Colegio Profesional de Administradores Policiales

ESTE DOCUMENTO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

colpap@yahoo.com colpap@gmail.com

www.colpap.com

La seguridad es de todos | Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **CR (r) CASTRO GOMEZ WILLIAM**, quien se identifica con CC. No. **79537631,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **$10,784,016.00,** del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los tres (03) días del mes de enero 2022.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTRO GOMEZ WILLIAM** identificado(a) con **CC** número **79.537.631** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de enero de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20220103192

La seguridad es de todos | Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **CR (r) CASTRO GOMEZ WILLIAM ,** quien se identifica con CC. No. **79537631,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **($10,784,016.00).** ✓

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los tres (03) días del mes de ✓ enero 2022.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14724134088

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 5 3 7 6 3 1 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación: 1 3 | 7 9 5 3 7 6 3 1

27. Fecha expedición: 1 9 8 9 0 4 2 6

Lugar de expedición: BOGOTÁ | 28. País: 1 6 9 COLOMBIA

29. Departamento: 1 1 Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio: 0 0 1 Bogotá, D.C.

31. Primer apellido: CASTRO

32. Segundo apellido: GOMEZ

33. Primer nombre: WILLIAM

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: 1 6 9 COLOMBIA

39. Departamento: 1 1 Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio: 0 0 1 Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: CARRERA 8 A 151 95 AP 204 CEDRO GOLF CL 139

42. Correo electrónico: wilsamcastrogomez@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 0 9 4 8 1 1

45. Teléfono 2: 3 2 2 3 9 1 8 3 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 0 0 6 0 6	8 5 4 3	2 0 2 0 1 1 1 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5

Oh- Impto. renta y complementarios régimen ordinario

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicios 1 2 3

57. Modalidad

58. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario única de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-11-2020 10:20:44PM

DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	WILLIAM CASTRO GÓMEZ						
Tipo de Documento:	NIT		Cédula	X	Céd. de Ciudadania Extranjera		Otro		Número:	79.537.631 DE BOGOTÁ
Nombre del Representante Legal:						Cargo:				
Cédula		Cédula de Ciudadania Extranjera			Número:					

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección				Teléfono	
Fax:		Mail:			
País:	Colombia	Departamento:		Ciudad:	

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente [ ] Persona Jurídica [ ] Persona Natural [X] Sin Ánimo de Lucro [ ] Otro: _____

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente	

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta?	SI	X	NO		Autorretenedor	Renta		IVA		ICA
No. y Fecha de Resolución Autorretenedor										
Regimen de Ventas	Común		Simplificado							
Código Actividad Económica - CIIU			Grupo		Tarifa ICA					
¿Otro Regimen?	SI		NO		¿Cuál?					
No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial					¿Registra cuenta AFC?	SI		NO		

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios		Industrial		Comercial		Unión Temporal		Departamento	
Distrito		Municipio		Gobierno Extranjero		Municipio		Otra Pública Municipal	
Otra Pública Distrital		Universidad Pública		Resguardo		Consorcio		Persona Natural Nacional	
Organismos Internacionales		Persona Jurídica Nacional Sector Privado				Persona Jurídica Extranjera Sector Privado			
Empresa Pública Nacional Financiera		Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal				Empresa Pública Nacional No Financiera			
Establecimiento Público Departamental		Entidad Pública Administración Central Nacional				Establecimiento Público Municipal			
Establecimiento Público Distrital		Establecimiento Público Nacional o Asimilada				Otra Pública Departamental			
Persona Natural Extranjera		Sociedad de Economía Mixta con Control Privado							

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre del Banco

República		Bogotá		Popular	X	Santander		Bancolombia		ABN	
Citibank		Banitsmo		Sudameris		BBVA		De Crédito		Colpatria	
Estado		Occidente		Granbanco		Bank Boston		Megabanco		Davivienda	
Agrario		Las Villas		Colmena Caja Social		Unión Colombiano		Standard Shartered			

Ubicación del Banco

Sucursal	AV. SEXTA	Dirección Sucursal	CALLE 6a No. 19a-74
Teléfono	7434646	País	COLOMBIA
Departamento	BOGOTÁ	Ciudad	BOGOTÁ

Nombre Cuenta	WILLIAM CASTRO GÓMEZ	No. Cuenta	230141757096 ✓	Ahorros	X	Corriente	

Firma
Nombre Representante Legal
C.C. 79.537.631 DE BOGOTÁ

banco popular

www.bancopopular.com.co

Banco Popular

Certifica

Que **William Castro Gomez**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **79537631** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230141757096** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a : **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA** a los 3 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA NORTE 86	**DIRECCIÓN**	Bogotá D.C. Autopista Norte No. 86 - 65 , Barrio Polo Club
TELÉFONO	7680025 - 3904798	**EMAIL**	citas.norte86@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2021-02-13	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	WILLIAM CASTRO GOMEZ			Identificación CC	Nro 79537631
Fecha de Nacimiento	1970-11-15	**Edad**	50	**Sexo**	M
Empresa	PARTICULAR/NORTE				
Cargo	DOCENTE				
Fecha Ingreso	2021-02-13 09:26:00	**Fecha Salida**	2021-02-13 09:28:13		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS: — NO PRESENTA

INGRESO_PROGRAMA_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

CONDICION VISUAL — SI

Observaciones:
CONTROL ANUAL

OTROS — NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Dr. RICARDO MORALES ORDOÑEZ
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA 4078 DE 2015

RICARDO MORALES ORDOÑEZ
RM: 79959704
Firma y sello del médico

WILLIAM CASTRO GOMEZ
CC 79537631
Firma del trabajador

Declaración Juramentada para efectos tributarios – La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 fue declara inexequible por la Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, la misma Corte estableció un efecto diferido de la misma, indicando que para el año gravable 2019 tienen plena aplicabilidad las disposiciones incorporadas en la ley 1943 de 2018. A su vez se precisa que en ningún caso afectará las situaciones jurídicas consolidadas.

Yo, **WILLIAM CASTRO GÓMEZ**, identificada[o] con Cédula de Ciudadanía número **79.537.631**, expedida en la ciudad de: **BOGOTÁ**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato Modalidad Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. La declaración del impuesto de renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Decreto 2264 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 2371 del 29 de diciembre de 2019, que reglamentó el tema del impuesto de renta de las personas naturales. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   ( ) **Cedula general:** Artículos 335 y 336 del Estatuto Tributario vigencia 2019 **(a) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, compensaciones), **(b) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual), **(c) Rentas No Laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)

   ( ) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) **Dividendos y participaciones**.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO ( ) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoria tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

Firma: _____
Nombre: WILLIAM CASTRO GÓMEZ
Documento de Identificación: 79.537.631 de Bogotá
Dirección: Calle 139 No. 72ª-50 Apto. 807
Correo Electrónico: williamcastrogomez@gmail.com
Teléfono: 3223918350

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art. 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771 .2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el re2 spectivo mes.

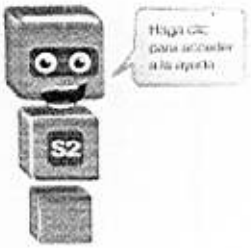


OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado



Sugerencias SECOP

SECOP II habilita la funcionalidad de validación de Factura Electrónica a partir de Diciembre 2020, si usted proveedor Persona Natural o Jurídica está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y numero de identificación (NIT-Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos.

Los usuarios donde el tipo de identificación sea NIT registrarlo sin incluir el dígito de verificación.

Para esto ingrese a la opción de configuración de Entidad Estatal - Proveedor y actualice la información.

Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios para atender la emergencia causada por el COVID-19. Inscríbete en la TVEC y encuentra oportunidades negociales con las Entidades Estatales Conoce el formulario para ser parte del grupo de proveedores.

El Servicio de proveedor ya s encuentra dis

Haga clic aquí p activarlo. Despue activación la dej del servicio podr hasta 10 minuto

Ya está asocia una empresa

Si es necesario, solicitar acceso a empresa, puede 'Configuraciones Usuario > Mis re

Mensaje

Sin mensaje

Más inform

Oportur

Sin oportuni

Más inform

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186038149

WEB
18:45:41

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM CASTRO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79537631:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 18:49:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79537631
Código de Verificación	795376312201031849O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:53:35 PM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79537631**

Apellidos y Nombres: **CASTRO GOMEZ WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

Número documento: 79537631

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 03 de enero de 2022 a las 06:58 p. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux
Contactanos al 01 8000 413 586
www.fcm.org.co/simit

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 07:00:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79537631** y Nombre: **WILLIAM CASTRO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28591570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá D.C. enero 3 de 2022

Señores
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada
Sibaté (Cundinamarca)

Yo **WILLIAM CASTRO GÓMEZ**, con C.C. **79.537.631** expedida en **BOGOTÁ**, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informará la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "*LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

En caso de suspensión e inhabilidad, decretada por la Procuraduría General de la Nación, se informará de manera inmediata a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", por conformarse una inhabilidad sobreviniente.

Atentamente,

WILLIAM CASTRO GÓMEZ
C.C. 79.537.631 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WILLIAM CASTRO GOMEZ

Con Documento de Identidad No 79537631

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDELLIN - 12 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 15 DE ENERO DE 2021
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020210115

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210115A-236523

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, **WILLIAM CASTRO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.537.631**, con domicilio en **BOGOTÁ**, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el tres (03) de enero de 2022.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación

WILLIAM CASTRO GÓMEZ
79.537.631 DE BOGOTÁ

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 10

En Bogotá D.C a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil quince (2015), siendo las 15:00 horas, se reunieron en el centro Cultural General Saulo Gil Ramírez Sendoya de la Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, en solemne ceremonia presidida por el Señor(a) Brigadier General Mireya Cordon Lopez, Directora Nacional de Escuelas, el Señor(a) Coronel Luis Ernesto García Hernández, Director Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, el Señor(a) Capitán Wilmar Andrés Velasco Lizarazo, Decano Facultad de Seguridad Pública, el Señor(a) Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el Título de: Magíster en Seguridad Pública al señor:

William Castro Gómez

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79537631 de Bogotá D.C.

El señor(a) fue presentado por el Señor(a) Capitán Wilmar Andrés Velasco Lizarazo Decano Facultad de Seguridad Pública, quien dio fe que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa, Magíster en Seguridad Pública, aprobado mediante Resolución interna del plan de estudios No. 1920 del 4 de junio de 2012. Programa académico con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 1342 del 17 de marzo de 2009 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia el Señor(a) Brigadier General Mireya Cordon Lopez Directora Nacional de Escuelas, toma juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

" *Magíster en Seguridad Pública* "

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil quince (2015) por la Señor(a) Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva, Secretaria Académica.

Registrado en el folio 35 del libro 01 bajo el número 02.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva
Secretaria Académica

0044385

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

William Castro Gómez

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79537631 de Bogotá D.C.

cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título de:

Magíster en Seguridad Pública

Programa con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 1342 del 17 de marzo de 2009 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C. , a los 29 días del mes de mayo de 2015.

Registrado en el libro 01 folio 25 bajo el número 02.

Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva
Secretaria Académica

Capitán Wilmar Andrés Velasco Lizarazo
Decano Facultad de Seguridad Pública

Brigadier General Mireya Cordón Lopez
Directora Nacional de Escuelas

0046059

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreta No. 4221 del 23 de Noviembre de 2006

Acta de Grado No. 002

En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), siendo las 10:00 horas se reunieron en el Centro Cultural de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General Álvaro Pico Malaver Director Nacional de Escuelas, el señor Teniente Coronel Julio César Sánchez Molina Director Escuela de Investigación Criminal, la señora Mayor Martha Janneth Rincón Arias Decana Facultad de Investigación Criminal, la señora Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el título de "Magíster en Investigación Criminal" al señor:

William Castro Gómez

Identificado con cédula de ciudadanía Nº 79537631

El señor (a) fue presentado por la señora Mayor Martha Janneth Rincón Arias Decana Facultad de Investigación Criminal, quien dio fé que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa Magíster en Investigación Criminal, aprobado mediante Resolución Interna del Plan de Estudios No.03419 del 29 de octubre. Programa académico con Resolución de registro calificado otorgado mediante Resolución No.5099 del 24 de junio de 2010, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, el señor Brigadier General Álvaro Pico Malaver Director Nacional de Escuelas, toma juramento de rigor y por delegación del Estado le confirió el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

Magíster en Investigación Criminal

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), por la señora Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva, Secretaria Académica.

Registrado en el libro No.1, folio No.8, bajo el número 4.

Duplicado. Expedido en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Teniente Coronel Liriza Barrera Quitián
Secretaria Académica

Elaboró: PT. Andrés Suárez
Teléfono: 5159525
Correo electrónico: andres.suarez@policia.gov.co

0165763

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

William Castro Gomez

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79537631 de Bogotá, D.C.

cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título de:

Magister en Investigación Criminal

Programa con Resolución de registro calificado otorgado mediante Resolución No. 5099 del 24 de junio de 2010 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de septiembre de 2014.

Registrado en el libro 1 folio 8 bajo el número 4

Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva
Secretaria Académica

Mayor Martha Janneth Rincón Arias
Decana Facultad de Investigación Criminal

Brigadier General Alvaro Pico Malave
Director Nacional de Escuelas

0035481

Escaneado con

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 018

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009), siendo las 08:00 horas, se reunieron en el Centro de Estudio Superior de Policía, en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier Edgar Orlando Vale Mosquera, Director Nacional de Escuelas, el señor Coronel Nelson Ramírez Suarez Director Escuela de Posgrados de Policía, la señora Mayor Alba Patricia Lancheros Silva Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela, con el fin de conferir el título de "Especialista en Seguridad" al señor(a):

William Castro Gómez

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79537631 de Bogotá D.C.

En consecuencia, el señor Brigadier Edgar Orlando Vale Mosquera Director Nacional de Escuelas, tomó el juramento de rigor y por delegación del Estado le confirió el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de:

Especialista en Seguridad

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009), por quienes intervinieron en la ceremonia.

Registrado en el libro No. 1, folio No.101, bajo el número 2.

Duplicado expedido en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

Mayor YASMIN BERRIO TORO
Secretaria Académica

Elaboró: Dr. Edmer González Morales
Transversal 33 47A -50 sur, Palermo – Bogotá D.C.
Teléfono: 3133322
Correo: edmer.morales@policia.gov.co

0140503

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Institución de Educación Superior aprobada por Resolución No. 9354 del 24 de octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y con Registro Calificado del Programa de Especialización en Seguridad concedido mediante Resolución No. 4031 de julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional. Por delegación del Estado y teniendo en cuenta que el señor:

Mayor William Castro Gómez

con cédula de ciudadanía No. 79.537.631 de Bogotá

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de :

Especialista en Seguridad

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de noviembre de 2009
Registrado al folio No. 101 del libro No. 02

MY. Juan Felipe Vargas Vanegas

CR. Nelson Ramírez Suárez

BG.(R) Fabio Arturo Londoño Cárdenas

BG. Edgar Orlando Vale Mosquera

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Universidad Militar "Nueva Granada"

en consideración a que

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
SCIENTIAE - PATRIAE - FAMILIAE

William Castro Gómez

C.C. 79.537.631 Expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido

con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Bogotá, D.C., 10 de Diciembre de 2007

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Posgrado No. PG-5587-UMNG
Registro No. PG-6739

Jefe División Registro y Control Académico

05322

Registro Oficial
Folio 92 Libro 55
Bogotá, D.C., a 17 de 12 de 2007

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

0041909

ACTA DE POST-GRADO Nº PG-5587-UMNG

En Bogotá, D.C., los Diez (10) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Siete (2007) se reunieron los siguientes funcionarios: Por parte de la Universidad: señor **Brigadier General CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS**, Rector; **Doctor JAIME ALBERTO DUQUE CASAS**, Vicerrector Académico; Doctor JEAN CARLO MEJÍA AZUERO, Decano de la Facultad de Derecho con el objeto de estudiar los resultados académicos de un Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar al mismo el título de **ESPECIALISTA**.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 10, 24, 25, 26 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional, Acuerdo 400 de 1991 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior y Resolución Nº 401 del 06 de abril de 2001 de la Rectoría de la Universidad Militar "Nueva Granada".

OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico, han informado que el Profesional **WILLIAM CASTRO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.537.631 de Bogotá D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, quedando registrado su diploma y acta de grado con el número de registro **PG- 6739**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor JEAN CARLO MEJIA AZUERO
Decano Facultad de Derecho

Siguen firmas al respaldo...

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 7234 -D -2003-

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil tres (2003), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno **WILLIAM CASTRO GOMEZ** con cédula de ciudadanía No. 79537631 de **BOGOTÁ D.C.**, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 3374 del 23 diciembre de 1992, confiriéndole el título de **ABOGADO**.- mediante el siguiente juramento:

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA, CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de **A B O G A D O.-**

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

(FDO.) EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ
RECTOR

(FDO.) EVELIO SUAREZ SUAREZ
DECANO

(FDO.) CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2003

CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 4325D Libro 2
del 19 de diciembre de 2003

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 15 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 041

En Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil uno (2001), siendo las 14:00 horas, se reunieron en el Teatro de la Escuela Nacional de Policía General Santander, en solemne ceremonia presidida por el señor Mayor General Alfredo Salgado Méndez, Subdirector General de la Policía Nacional, Brigadier General Héctor Darío Castro Cabrera, Director Escuela Nacional de Policía General Santander y en compañía de los señores Coronel Javier Martínez Orive, Vicerrector del Área de Formación, Coronel Heriberto de Jesús Naranjo Cardona, Decano de la Facultad de Administración Policial, Teniente Coronel Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director Seccional Cadetes y Alféreces y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el título de "Administrador Policial" al señor oficial

William Castro Gómez

Identificado con cédula de ciudadanía Nº 79537631 de Bogotá D.C.

El señor Oficial fue presentado por el señor Brigadier General Mireya Héctor Darío Castro Cabrera, Director Escuela Nacional de Policía General Santander, quien dio fe del currículo vigente aprobado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior "ICFES" de los requisitos académicos reglamentarios y calificaciones de los graduandos consignados en la Secretaría Académica del Instituto.

En consecuencia, el señor Brigadier General Héctor Darío Castro Cabrera, Director Escuela Nacional de Policía General Santander, tomó el juramento de rigor al señor Oficial y por delegación del Estado le confirió el Título correspondiente y se le entregó el diploma que le acredita su idoneidad para ejercer la profesión de:

Administrador Policial

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil uno (2001), por quienes intervinieron en la ceremonia.

Registrada en el libro No.1, folio No.171, bajo el número 74

Duplicado expedido en Bogotá D.C., a los doce (05) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

Mayor YASMIN BERRIO TORO
Secretaria Académica

Elaboró: Sr. Daniel Gonzalez Moreno
Transversal 33 #TA-35 Sur, Patima - Bogotá D.C.
Teléfono: 6130122
Correo: daniel.gonzalez@policia.gov.co

0140525

Escaneado con CamScanner

POLICIA NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL SANTANDER
SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION
RESOLUCION 1364 DEL 28 DE JUNIO DE 1993 DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR - ICFES

ACTA DE GRADO No. 089

En el municipio de Sibaté-Cundinamarca, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos, se llevo a cabo el acto de graduación presidido por el señor Coronel **HECTOR GARCIA GUZMAN**, Director Escuela Nacional de Policía General Santander, previo el juramento reglamentario confirió al señor **Capitán WILLIAM CASTRO GOMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.537.631 de Bogotá, el titulo de:

TECNICO PROFESIONAL EN POLICÍA JUDICIAL

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales, otorgándole el Diploma **No. 1814** que lo acredita como tal. La Seccional esta autorizada para conferir dicho titulo mediante Resolución No. 001364 del 28 de junio de 1993 procedente del ICFES.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Sibaté-Cundinamarca, República de Colombia, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos.

Intendente **ELSA YANIRA HUERTAS COMBITA**
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT. 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WILLIAM CASTRO GOMEZ

Con Documento de Identidad No 79537631

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLIN - 31 DE OCTUBRE DE 2020 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020201204

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201204A-229356

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Certificado por la plataforma de AulaFacil.com; Número de Certificado: **2021021719**

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

WILLIAM CASTRO GÓMEZ

79537631

Efectuó el examen del curso

WORD 2010

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 7

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 17 de febrero de 2021

AULA FACIL, S.L.
C.I.F. B - 82812322
CERRO DE LAS 40 CHICAS
DOS HERMANAS (SEVILLA)

JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
www.AulaFacil.com
CIF B-82812322

(Firma alumno)

WILLIAM CASTRO GÓMEZ
79537631

Verificar validez del certificado mediante la imagen QR, o visitando
https://usuarios.aulafacil.com/validar-certificado/20210217196-38b25d

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM CASTRO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79537631

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los siete (7) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

55872659 - 07/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001779186CC79537631C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que el señor **WILLIAM CASTRO GÒMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **79.537.631**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionado a continuación así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10223-21	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO DE LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN EJERCICIO DEL MANDO DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFON DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEJCUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	17/03/2021	25/03/2021	31/07/2021	$ 21.049 200

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **SEIS (6) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Atentamente,

Coronel **WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO**
Director Escuela

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Alzate
Revisado por: CT. Edwin Alejndo Perez Pinzon
Fecha elaboración 06/09/2021
Archivo: D:\AÑO 2021\CLARIFICACIONES

Kilometro 20 Via Sibaté
Teléfono.**5159600** EXT. **30206**
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ONAC ACREDITADO
CEA-4.1-10 V-01
10-ECD-003

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA GENERAL
HOJA DE VIDA

Hoja de Vida del Sr (a): CR CASTRO GOMEZ WILLIAM

07/10/2019

I. INFORMACION PERSONAL Y FAMILIAR

Grado	Identificación	Apellidos y Nombres	Estado Civil	Dias Vacaciones
CR	79.537.631	CASTRO GOMEZ WILLIAM	CASADO(A)	74



Fecha y Lugar de Nacimiento	Dirección	Teléfono	Ciudad
15-NOV-70 ARMENIA	KR 8 A 151-95 AP 204 CO TORRES DE	12094811	BOGOTÁ, D.C.
Apellidos y Nombres del Padre	**Dirección**	**Teléfono**	**Ciudad**
Apellidos y Nombres de Madre	**Dirección**	**Teléfono**	**Ciudad**
GOMEZ DE CASTRO SOLEDAD	CRA.18A NRO.34-21 SUR	2094811	BOGOTÁ, D.C.

Apellidos y Nombres del Conyuge	Identificación	Fecha y Lugar de Nacimiento	Fecha Matrimonio
RODRIGUEZ ECHEVERRY ESTELA	25019774	18-FEB-67 QUIMBAYA	20/10/2007 12:00:00a.
Ocupación	**Empresa donde Labora**	**Dirección y Teléfono de la Empresa**	

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS	FECHA NACIMIENTO
HIJO(A)	CASTRO RIVEROS IVONNE JHEGENIS	21/05/1994
HIJO(A)	CASTRO RIVEROS KAREN VALERIA	07/03/2002
HIJO(A)	CASTRO RIVEROS DARCY CATALINA	26/04/2004

II. FORMACION ACADEMICA

ESCOLARIDAD	FE. TERMINO	TITULO	LUGAR	CIUDAD
BASICA SECUNDARIA	01 DIC 1989	BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO NACIONAL RESTREPO MILLAN	BOGOTA, D.C.
CURSO	05 NOV 1992	CURSO DE VIGILANCIA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"	BOGOTA, D.C.
CURSO	19 OCT 1990	CURSO DE LEGISLACION INDIGENA NACIONAL	CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS	BOGOTA, D.C.
CURSO	20 MAR 1992	CURSO DE MOTOCICLISMO	ESCUELA DE CAPACITACION TECNICA EN AUTOMOTORES	BOGOTA, D.C.
CURSO	09 JUL 1992	CURSO DE XIII CURSILLO DE OPERACIONES ESPECIALES	ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJEC.GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SIBATE
CURSO	06 AGO 1992	CURSO DE CONTRAGUERRILLA	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ	ESPINAL
CURSO	26 FEB 1993	CURSO DE CARABINEROS	DIRECCION DOCENTE	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO	10 JUN 1993	SEMINARIO EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	FACATATIVA
CURSO	01 JUN 1997	CURSO DE CAPACITACION PARA LOS TUTORES DE LA POLICIA NACIONAL EN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTA, D.C.

Escaneado con CamScanner

		MEDIACIONES IMPRESAS Y E		
SEMINARIO	01 DIC 1998	SEMINARIO EN LEVANTAMIENTO DE PROCESOS E INDICADORES DE GESTION	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.
DIPLOMADO	20 MAY 1999	DIPLOMADO ALTA GERENCIA	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	10 AGO 2000	SEMINARIO EN CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA FUNCIONARIOS DE POLICIA JUDICIAL	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	24 NOV 2000	SEMINARIO TALLER DE LAVADO DE ACTIVOS Y EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	BOGOTÁ, D.C.
PREGRADO / UNIVERSITARIA	16 MAY 2001	PREGRADO EN ADMINISTRACION POLICIAL	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SAN	BOGOTÁ, D.C.
TECNICA	31 JUL 2002	TECNICO PROFESIONAL EN POLICIA JUDICIAL	ESCUELA POLICIA JUDICIAL	BOGOTÁ, D.C.
DIPLOMADO	12 JUL 2003	DIPLOMADO INVESTIGACION CRIMINAL	UNIVERSIDAD LIBRE	BOGOTÁ, D.C.
CURSO	01 OCT 2003	CURSO AUDITOR INTERNO DE CALIDAD ISO 9001:2008	BUREAU VERITAS	BOGOTÁ, D.C.
CURSO	01 OCT 2003	CURSO DE FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD ISO 9000:2000	BUREAU VERITAS	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	01 DIC 2003	SEMINARIO-CONVIVENCIA AFIANZAMIENTO DE VALORES INSTITUCIONALES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.
PREGRADO / UNIVERSITARIA	20 DIC 2003	ABOGADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.
DIPLOMADO	13 MAR 2004	DIPLOMADO EN POLICIA JUDICIAL	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA	BOGOTÁ, D.C.
ESPECIALIZACION	10 DIC 2007	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"	BOGOTÁ, D.C.
ESPECIALIZACION	20 NOV 2009	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION	10 MAY 2011	PROGRAMA DE INDUCCION	INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA	BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION	24 ENE 2012	CERTIFICACION CIUDADANO DIGITAL	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.
MAESTRIA	14 DIC 2013	MAESTRIA EN INVESTIGACION CRIMINAL	ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL	BOGOTÁ, D.C.
MAESTRIA	26 SEP 2014	MAESTRIA EN INVESTIGACION CRIMINAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
MAESTRIA	29 MAY 2015	MAESTRIA EN SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION	26 JUN 2013	PROGRAMA DE INDUCCION	METROPOLITANA DE BOGOTA	BOGOTÁ, D.C.
CURSO	02 AGO 2013	CURSO ACTUALIZACION JURIDICA	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.
DIPLOMADO	23 SEP 2013	DIPLOMADO DERECHO DISCIPLINARIO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	BOGOTÁ, D.C.
CURSO	03 SEP 2013	CERTIFICADO DE IDONEIDAD EN CONDUCCION EN QUINTA CATEGORIA (C2)	ESCUELA SECCIONAL DE SEGURIDAD VIAL	BOGOTÁ, D.C.
TALLER	07 MAR 2014	TALLER PLAN DEMOCRACIA	ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ	MANIZALES
SEMINARIO	25 SEP 2015	SEMINARIO DE ACTUACION POLICIAL	DIRECCION NACIONAL DE	BOGOTÁ, D.C.

Escaneado con CamScanner

		EN EL PROCESO ELECTORAL	ESCUELAS	
CURSO	03 SEP 2015	CERTIFICADO DE IDONEIDAD EN CONDUCCION CATEGORIA C-2	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO	12 DIC 2016	SEMINARIO ACTUALIZACION CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO	31 MAR 2017	SEMINARIO FUNDAMENTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO TALLER	17 MAY 2017	SEMINARIO TALLER ATENCION AL CIUDADANO CON ENFASIS EN LA NORMA NTC10002:2005	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA, D.C.
DIPLOMADO	22 JUN 2017	DIPLOMADO INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN GUEVARA	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO TALLER	25 NOV 2017	SEMINARIO TALLER EN SEGURIDAD VIAL	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO	25 NOV 2017	SEMINARIO ACTUALIZACION CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	BOGOTA, D.C.
DIPLOMADO	13 ABR 2018	DIPLOMADO POLITICA EXTERIOR COLOMBIANA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA, D.C.
SEMINARIO	27 JUN 2019	SEMINARIO DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	BOGOTA, D.C.
CERTIFICACIO N	23 JUL 2019	PROGRAMA DE INDUCCION	NO REPORTADOAREA DE PRESTACIONES SOCIALES	BOGOTA, D.C.
CURSO	28 SEP 2019	CURSO AUDITOR INTERNO INTEGRAL NORMA INTERNACIONAL BASC VERSION 05:2017 Y CALIDAD ISO 9001:2015	BASC	BOGOTA, D.C.
CURSO	28 SEP 2019	CURSO GESTION DE RIESGOS SEGUN LA NORMA ISO 31000	BASC	BOGOTA, D.C.

IDIOMA EXTRANJERO

IDIOMA	LEE	ESCRIBE	HABLA

ESPECIALIDADES
URBANA

CURSOS DE ASCENSO

GRADO	INICIO	TERMINO	PRESENCIAL
CT	13/01/2004	02/04/2004	PR
TE	19/04/1999	02/07/1999	PR
MY	02/03/2009	04/11/2009	PR

CURSOS ADELANTADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

GRADO	LUGAR	No. DISP.	INICIO	TERMINO	TIEMPO	ESTUDIO ADELANTADO	ESTABLECIMIENTO
TE	BOGOTA, D.C.	1-201	04/10/1999	22/12/1999	79	CURSO DE POLICIA JUDICIAL	ESCUELA SECCIONAL POLIC
CT	BOGOTA, D.C.	1-056	13/03/2000	19/05/2000	67	CURSO DE POLICIA JUDICIAL	ESCUELA SECCIONAL POLIC
CT	BOGOTA, D.C.	1-027	13/01/2004	02/04/2004	80	CURSO DE ASCENSO A MAYOR	CENTRO DE ESTUDIOS SUPE
TE	BOGOTA, D.C.	1-090	19/04/1999	02/07/1999	74	CURSO DE ASCENSO A CAPITAN	CENTRO DE ESTUDIOS SUPE

III. FORMACIÓN INSTITUCIONAL

ASCENSOS

GRADO	TIPO DISPOSICIÓN	NUMERO DISPOSICION	FECHA FISCAL
SUBTENIENTE	RESOLUCION	8736	05/11/1992
TENIENTE	DECRETO	2066	01/12/1995
CAPITAN	DECRETO	02344	01/12/1999

Escaneado con CamScanner

MAYOR	DECRETO	3841	01/12/2004
TENIENTE CORONEL	DECRETO	4078	01/12/2009
CORONEL	DECRETO	2416	01/12/2014

UNIDADES LABORADAS

GRADO	UNIDAD		DISPOSICIÓN			INICIO	TÉRMINO	TIEMPO
ST	ESCAR	COMISION CURSO OFICIALES CARABINEROS	A	1-719	23/11/1992	17/11/1992	28/02/1993	00 - 03 - 13
ST	DECES	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	A	1-048	01/03/1993	01/03/1993	19/05/1995	02 - 02 - 18
ST	MEBOG	METROPOLITANA DE BOGOTÁ	A	1-108	08/06/1995	20/05/1995	01/03/1997	01 - 09 - 11
TE	CEREL	GRUPO CENTRO RELIGIOSO	A	1-047	10/03/1997	02/03/1997	18/04/1999	02 - 01 - 16
TE	ESPOL	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POL	A	1-090	13/05/1999	19/04/1999	01/07/1999	00 - 02 - 12
TE	DECUN	DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARC	A	1-134	21/07/1999	02/07/1999	04/05/2000	00 - 10 - 02
CT	SIJIN	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL	A	1-092	16/05/2000	05/05/2000	13/04/2004	03 - 11 - 08
CT	DIJIN	DIRECCION CENTRAL DE POLICIA JUDICIAL	A	1-081	29/04/2004	14/04/2004	26/05/2005	01 - 02 - 12
MY	SIJIN	SECCION POLICIA JUDICIAL	R	02216	27/06/2005	27/06/2005	29/04/2007	01 - 10 - 02
MY	DIJIN	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL	R	1312	30/04/2007	30/04/2007	12/04/2009	01 - 11 - 12
MY	ESPOL	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POL	R	00881	13/04/2009	13/04/2009	06/12/2009	00 - 07 - 23
TC	MEVAL	METROPOLITANA VALLE ABURRA MEDELLIN	R	03857	07/12/2009	07/12/2009	14/04/2011	01 - 04 - 07
TC	MEBOG	METROPOLITANA DE BOGOTA	R	01168	15/04/2011	15/04/2011	01/05/2011	00 - 00 - 16
TC	CODIN	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (	R	01341	02/05/2011	02/05/2011	17/03/2013	01 - 10 - 15
TC	INSGE	INSPECCION GENERAL	R	00885	18/03/2013	18/03/2013	26/06/2013	00 - 03 - 08
TC	INDES	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL POLICIA M	R	02424	27/06/2013	27/06/2013	11/04/2018	04 - 09 - 14
CR	COVAR	COMISIONES VARIAS SUBDIRECCION	D	654	12/04/2018	12/04/2018	27/11/2018	00 - 07 - 15
CR	COVAR	COMISIONES VARIAS SUBDIRECCION	D	2197	28/11/2018	28/11/2018	10/06/2019	00 - 06 - 12
CR	SEGEN	SECRETARIA GENERAL	RM	3594	11/06/2019	11/06/2019		- -

CARGOS DESEMPEÑADOS

GRADO	CARGO	INICIO	FIN	UNIDAD	
ST	ALUMNO CURSO DE CARABINEROS	17 NOV 1992	28 FEB 1993	ESCAR	COMISION CURSO OFICIALES CARABINEI
ST	COMANDANTE DE ESTACION	01 MAR 1993	10 FEB 1994	DECES	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
ST	JEFE UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION	11 FEB 1994	31 OCT 1994	DECES	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
ST	SECRETARIO PRIVADO	01 NOV 1994	04 ENE 1995	DECES	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
ST	COMANDANTE DE DISTRITO	05 ENE 1995	18 MAY 1995	DECES	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
ST	HOSPITALIZADO	19 MAY 1995	10 JUL 1995	DISAN	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
ST	JEFE PLANEACION	11 JUL 1995	22 AGO 1996	DETEQ	ESTACION RESTREPO
ST	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	23 AGO 1996	17 MAR 1997	DETEQ	DEPARTAMENTO DE POLICIA TEQUENDA
TE	ADMINISTRADOR CENTRO RELIGIOSO	18 MAR 1997	18 ABR 1999	DIBIE	GRUPO CENTRO RELIGIOSO
TE	OFICIAL ALUMNO	19 ABR 1999	02 JUL 1999	ESPOL	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
TE	JEFE UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION	03 JUL 1999	30 OCT 1999	DECUN	DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAM
TE	ALUMNO POLICIA JUDICIAL	01 NOV 1999	22 DIC 1999	SEJUI	ESCUELA POLICIA JUDICIAL
CT	JEFE UNIDAD INVESTIGATIVA	23 DIC 1999	12 MAR 2000	DECUN	DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAM
CT	ALUMNO POLICIA JUDICIAL	13 MAR 2000	05 MAY 2000	SEJUI	ESCUELA POLICIA JUDICIAL
CT	INVESTIGADOR AREA DELITOS ESPECIAL	06 MAY 2000	31 DIC 2000	MEBOG	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL
CT	JEFE PROCESO DE HOMICIDIOS	01 ENE 2001	16 ENE 2003	MEBOG	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL
CT	JEFE GRUPO CRIMINALISTICA	17 ENE 2003	02 ABR 2004	MEBOG	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL
CT	INVESTIGADOR	03 ABR 2004	21 FEB 2005	DIJIN	GRUPO HOMICIDIOS DE POLICIA

Escaneado con CamScanner

CT	INVESTIGADOR	14 ABR 2004	26 JUN 2005	DIJIN	DIRECCION CENTRAL DE POLICIA JUDICI
MY	INVESTIGADOR	22 FEB 2005	04 MAY 2005	DIJIN	GRUPO ANTITERRORISTA
MY	JEFE SIJIN	05 MAY 2005	29 ABR 2007	DECAU	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
MY	INVESTIGADOR	30 ABR 2007	08 JUN 2007	DIJIN	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINA
MY	INVESTIGADOR	09 JUN 2007	31 JUL 2007	DIJIN	AREA INVESTIGATIVA DE DELITOS CONT
MY	JEFE GRUPO INVESTIGATIVO HOMICIDIO!	01 AGO 2007	16 JUL 2008	DIJIN	GRUPO INVESTIGATIVO HOMICIDIOS
MY	SUPERVISOR (A)	17 JUL 2008	14 AGO 2008	DIJIN	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MY	JEFE GRUPO TALENTO HUMANO	15 AGO 2008	15 AGO 2008	DIJIN	GRUPO TALENTO HUMANO.
MY	JEFE GRUPO TALENTO HUMANO	16 AGO 2008	16 ABR 2009	DIJIN	GRUPO TALENTO HUMANO.
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLIC	17 ABR 2009	06 DIC 2009	ESPOL	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
TC	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	07 DIC 2009	14 DIC 2009	MEVAL	METROPOLITANA VALLE ABURRA MEDEL
TC	JEFE AREA FUERZA CONTROL TERRITOR	15 DIC 2009	15 ENE 2010	MEVAL	AREA DE FUERZA CONTROL TERRITORIA
TC	JEFE ADMINISTRATIVO (A)	16 ENE 2010	01 MAY 2011	MEVAL	JEFATURA ADMINISTRATIVA
TC	JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO II	02 MAY 2011	11 FEB 2013	INSGE	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTER
TC	INSPECTOR (A) DELEGADO (A)	12 FEB 2013	17 MAR 2013	INSGE	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL DE U
TC	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	18 MAR 2013	26 JUN 2013	INSGE	INSPECCION GENERAL
TC	INSPECTOR (A) DELEGADO (A) ESPECIAL	24 JUN 2013	16 MAR 2015	INSGE	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL POLI
TC	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	27 JUN 2013	23 JUN 2013	INSGE	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL POLI
CR	INSPECTOR (A) DELEGADO (A)	17 MAR 2015	15 ENE 2017	INSGE	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL POLI
CR	INSPECTOR (A) DELEGADO (A)	16 ENE 2017	11 ABR 2018	INSGE	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL MEDI
CR	AGREGADO (A) DE POLICIA	12 ABR 2018	27 NOV 2018	SUDIR	COMISIONES VARIAS SUBDIRECCION
CR	AGREGADO (A) DE POLICIA	28 NOV 2018	10 JUN 2019	SUDIR	COMISIONES VARIAS SUBDIRECCION
CR	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	11 JUN 2019	11 JUN 2019	SEGEN	SECRETARIA GENERAL
CR	JEFE AREA PRESTACIONES SOCIALES	12 JUN 2019		SEGEN	AREA DE PRESTACIONES SOCIALES

ENCARGOS DESEMPEÑADOS

GRADO	CARGO	INICIO	FIN	UNIDAD
CR	SECRETARIO (A) GENERAL ENCARGADO (A)	29 AGO 2019	22 SEP 2019	SEGE
CR	SECRETARIO (A) GENERAL ENCARGADO (A)	08 JUN 2019	16 JUN 2019	SEGE

COMISIONES EN EL PAIS Y EN EXTERIOR

GRADO	LUGAR	DISPOSICIÓN	INICIO	TERMINO	TIEMPO	CLASE COMISIÓN
CT	ESPINAL	S/N	26/01/2004	12/02/2004	17	COMISION DE ESTUDIOS
MY	BOGOTÁ, D.C.	8_073	24/08/2008	27/08/2008	3	COMISION DEL SERVICIO
MY	BOGOTÁ, D.C.	1-122	02/03/2009	04/11/2009	247	COMISION DE ESTUDIOS
MY	CALI	1-076	03/04/2009	13/04/2009	10	COMISION DEL SERVICIO
TC	ITALIA	2657	19/09/2009	02/10/2009	14	COMISION DEL SERVICIO
TC	BOGOTÁ, D.C.	1-095	12/05/2010	14/05/2010	2	COMISION DEL SERVICIO
TC	SANTA MARTHA	1-151	29/07/2010	01/08/2010	3	COMISION DEL SERVICIO
TC	VILLAVICENCIO	1-025	06/02/2013	07/02/2013	2	COMISION DEL SERVICIO
TC	VILLAVICENCIO	1-027	08/02/2013	11/02/2013	4	COMISION DEL SERVICIO
TC	VILLAVICENCIO	1-042	03/03/2013	05/03/2013	3	COMISION DEL SERVICIO
TC	VILLAVICENCIO	1-056	21/03/2013	22/03/2013	2	COMISION DEL SERVICIO
TC	GUATEMALA	03889	20/10/2013	16/11/2013	28	COMISIONES EN EL EXTERIOR
TC	VILLAVICENCIO	1-168	09/09/2014	17/09/2014	8	COMISION DEL SERVICIO
CR	VILLAVICENCIO	1-215	19/11/2015	22/11/2015	4	COMISION DEL SERVICIO

Escaneado con CamScanner

CR	VILLAVICENCIO		1-220	26/11/2015	02/12/2015	7	COMISION DEL SERVICIO
CR	VILLAVICENCIO		1-146	05/08/2016	15/08/2016	11	COMISION DEL SERVICIO
CR	YOPAL		1-176	21/09/2016	27/09/2016	7	COMISION DEL SERVICIO
CR	FRANCIA		8676	02/10/2016	08/10/2016	7	COMISIONES EN EL EXTERIOR
CR	BARRANQUILLA		1-221	27/11/2017	01/12/2017	5	COMISION DEL SERVICIO
CR	CAUCASIA		1-014	22/01/2018	25/01/2018	4	COMISION DEL SERVICIO
CR	BARRANQUILLA		1-018	27/01/2018	30/01/2018	4	COMISION DEL SERVICIO
CR	ESTADOS UNIDOS		864	15/04/2018	29/11/2018	228	COMISIONES EN EL EXTERIOR
CR	ESTADOS UNIDOS		2197	01/12/2018	14/04/2019	134	COMISIONES EN EL EXTERIOR
CR	QUIBDO		1-077	25/04/2019	10/05/2019	16	COMISION DEL SERVICIO
CR	BOGOTA, D.C.		1-091	14/05/2019	10/08/2019	89	COMISION DEL SERVICIO
CR	SANTA MARTA		1-140	28/07/2019	02/08/2019	6	COMISION DEL SERVICIO
CR	SAN ANDRES		1-149	11/08/2019	16/08/2019	6	COMISION DEL SERVICIO

IV. ESTÍMULOS

CONDECORACIONES

CONDECORACIÓN	CLASE	CATEGORIA
MEDALLA	ALMERITO CACIQUE UPAR GOBERNACION DEL CESAR	CATEGORIA ORO
MENCION	HONORIFICA	PRIMERA VEZ
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANERO PRIMERA VEZ
MENCION	HONORIFICA	SEGUNDA VEZ
DISTINTIVO	DIRECCION CENTRAL DE POLICIA JUDICIAL	ESPECIAL
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANERO SEGUNDA VEZ
MENCION	HONORIFICA	TERCERA VEZ
MENCION	DE HONOR	ESPECIAL
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	PRIMERA VEZ
MENCION	HONORIFICA	CUARTA VEZ
CONDECORACION	ESCUDO DEL DEPARTAMENTO	UNICA
MEDALLA	DE SERVICIOS	15 ANOS
MEDALLA	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL	UNICA
MENCION	HONORIFICA	QUINTA VEZ
MEDALLA	ESCUDO POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	UNICA
DISTINTIVO	ESTRELLA DE LA SEGURIDAD Y LA PAZ - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU	UNICA
MEDALLA	"SECRETARIA DE GOBIERNO AL MERITO CIVICO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA"	UNICA
MEDALLA	DE SERVICIOS	20 ANOS
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ
MEDALLA	MEDALLA CIVICA CIUDAD DE BOGOTA	UNICA
MENCION	HONORIFICA	SEXTA VEZ

Escaneado con CamScanner

CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA PRIMERA VEZ
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSPECCION GENERAL	UNICA
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA SEGUNDA VEZ
CONDECORACION	CRUZ DE CABALLERO	UNICA
MENCION	HONORIFICA	SEPTIMA VEZ
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA TERCERA VEZ
CONDECORACION	MEDALLA CIVICA CIUDAD DE BOGOTA	GRAN OFICIAL
MEDALLA	CARABINEROS DE COLOMBIA	UNICA
MEDALLA	MEDALLA DE LA INSPECCION GENERAL "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ"	PRIMERA VEZ
CONDECORACION	MEDALLA DE INTELIGENCIA "TC JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	PRIMERA VEZ
MENCION	HONORIFICA	OCTAVA VEZ
ESCUDO	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	UNICA

TOTAL CONDECORACIONES => 34

FELICITACIONES OTORGADAS

TOTAL FELICITACIONES : 158

V. INFORMACIÓN DISCIPLINARIA Y JUDICIAL

DISCIPLINARIAS

GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN		FE. FISCAL	TIEMPO	CLASE SANCIÓN	FALTA
ST	DECES	NF081	20/04/1994	18/03/1994	0	AMONESTACION ESCRITA	NOVEDADES PERTINENTE

SUSPENSIONES

DETALLE SUSPENSIONES						RESTABLECIMIENTO			
GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN		FE. FISCAL	TIEMPO	MOTIVO	DISPOSICIÓN		F. FISCAL	D/H
TC	JEFAD	2758	02/09/2010	02/09/2010			3468	29/10/2010	25/10/2010	SI

SEPARACIONES TEMPORALES

GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN		TIEMPO			MOTIVO

Escaneado con CamScanner

VI. INFORMACIÓN LABORAL

PERMISOS PARA SALIR DEL PAÍS

FECHA FISCAL	FECHA FINAL	DETALLE	MOTIVO PERMISO
24/06/2015	03/07/2015	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	VACACIONES

LICENCIAS SIN DERECHO A SUELDO

DISPOSICIÓN			FE. FISCAL	FECHA FINAL	MOTIVO	TIEMPO

VACACIONES

GRADO	DIAS	UNIDAD	FE. SALIDA	FE. LLEGADA	DISPOSICIÓN		
ST	10	DECFS	04/02/1995	14/02/1995	OFICIO	0002	08/03/1995
ST	10	DECES	08/04/1995	16/04/1995	ORDEN INTERNA	0003	15/04/1995
TE	20	MEROG	11/06/1996	01/07/1996	ORDEN INTERNA	0126	09/07/1996
TE	34	CEREL	15/03/1999	18/04/1999	ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	1-087	10/05/1999
TE	75	ESPOL	05/07/1999	17/09/1999	ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	1-157	19/08/1999
CT	15	SUIN	19/06/2002	03/07/2002	FOLIOS DE VIDA	00	26/06/2002
CT	15	SUIN	15/07/2003	30/07/2003	ORDEN INTERNA	026	27/06/2003
CT	8	DUIN	16/09/2004	24/09/2004	ORDEN INTERNA	4_044	20/09/2004
CT	00	DUIN	26/10/2004	23/01/2005	ORDEN INTERNA	4_050	28/10/2004
MY	10	GRATF	10/06/2005	20/06/2005	ORDEN INTERNA	116	27/06/2005
MY	10	SUIN	27/02/2007	11/04/2007	ORDEN INTERNA	050	12/03/2007
MY	21	GUTAH	29/12/2008	19/01/2009	ORDEN INTERNA	8_140	31/12/2008
MY	23	ESPOL	21/11/2009	14/12/2009	ORDEN ADMINISTRATIVA DE VACACIONES	V031	12/11/2009
TC	26	JEFAD	06/04/2011	01/05/2011	ORDEN INTERNA	50	12/04/2011
TC	30	CODIN	01/07/2011	30/07/2011	ORDEN INTERNA	026	01/07/2011
TC	25	CODIN	03/09/2011	27/09/2011	ORDEN INTERNA	035	02/09/2011
TC	30	CODIN	15/11/2011	14/12/2011	ORDEN INTERNA	046	18/11/2011
TC	45	CODIN	01/06/2012	15/07/2012	ORDEN INTERNA	0022	01/06/2012
TC	15	INDES	15/07/2013	29/07/2013	ORDEN INTERNA	029	19/07/2013
TC	15	INDES	05/10/2013	19/10/2013	ORDEN INTERNA	041	11/10/2013
TC	25	INDES	20/06/2014	29/07/2014	ORDEN INTERNA	025	24/06/2014
TC	10	INDES	06/10/2014	15/10/2014	ORDEN INTERNA	040	06/10/2014
CR	5	INDES	02/03/2015	06/03/2015	ORDEN INTERNA	47	24/02/2015
CR	25	INDES	16/06/2015	10/07/2015	ORDEN INTERNA	143	16/06/2015
CR	25	INDES	15/06/2016	09/07/2016	ORDEN INTERNA	173	20/07/2016
CR	10	INDES	09/10/2016	18/10/2016	ORDEN INTERNA	241	07/10/2016
CR	30	INDES	04/01/2017	02/02/2017	ORDEN INTERNA	009	10/01/2017
CR	6	COVAR	16/04/2019	21/04/2019	ORDEN DEL DIA	OP042	15/04/2019
CR	30	ARPRE	29/06/2019	08/07/2019	ORDEN INTERNA	122	02/07/2019

Escaneado con CamScanner

Teniente ANDRES JOTA GIL ECHEVERRI
Jefe Grupo Administracion Historias Laborales

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Jota Gil Echeverri
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Administracion Historias Laborales
Cédula: 8164115
Dependencia: Direccion de Talento Humano
Unidad: Grupo Reubicacion Laboral
Correo: andres.gil1037@correo.policia.gov.co
07/10/2019 08:11:47 p. m.

Escaneado con CamScanner

Hoja de vida

Nombre	WILLIAM CASTRO GÓMEZ
Nombre en citaciones	CASTRO GÓMEZ, WILLIAM
Documento identidad	Cédula de ciudadanía 79537631
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1970-11-15 00:00:00.0 - Colombia ARMENIA
Sexo	Masculino

Dirección Profesional

Institución	
Dirección	
Barrio	
Teléfono	
E-mail institucional	williamcastrogomez@gmail.com

Dirección Residencial

Dirección	CALLE 139 No 72A50 APTO 807
Barrio	COLINA CAMPESTRE
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono	3223918350
E-mail personal	williamcastrogomez@gmail.com

Formación Académica

- **Maestría/Magíster** Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
  MAESTRIA SEGURIDAD PÚBLICA
  Enero de 2009 - Mayo de 2015
- **Maestría/Magíster** Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
  MAESTRIA INVESTIGACIÓN CRIMINAL
  Enero de 2013 - Septiembre de 2014
- **Especialización** UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
  ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO
  Enero de 2005 - Diciembre de 2007
- **Especialización** Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
  ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD
  Enero de 2009 - Noviembre de 2009
- **Pregrado/Universitario** UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
  DERECHO
  Enero de 1997 - Diciembre de 2003
- **Pregrado/Universitario** Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
  ADMINISTRACIÓN POLICIAL
  Noviembre de 1992 - Mayo de 2001
- **Técnico - nivel superior** ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAE
  TÉCNICO EN POLICÍA JUDICIAL
  Julio de 2001 - Julio de 2002

Experiencia profesional

- **Policía Nacional de Colombia**
  Dedicación: 168 horas Semanales
  Desde: Enero de 1990 Hasta: Enero de 2020

  Actividades de administración
  - Cargo administrativo - *Cargo:* JEFE ADMINISTRATIVO POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Diciembre de 2009 Mayo de 2011

Los ítems de producción con la marca ✪ corresponden a productos avalados y validados para la última *Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI*